



## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 22 de octubre de 2015, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, SC/000039 y SC/000040, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la "Empresa Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial", a la "Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León", al "Ente Regional de la Energía" y a la "Fundación Santa Bárbara".

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1360
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	1360
Intervención del procurador Sr. De Palacio Maguregui (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	1360
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1360
<b>Primer punto del orden del día. SC/000039 y SC/000040.</b>	
La secretaria, Sra. Acevedo Rodríguez, da lectura al primer punto del orden del día.	1360
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	1360



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	1380
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta minutos.	1380
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	1380
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	1380
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. De Palacio Maguregui (Grupo Podemos CyL).	1383
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	1387
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	1389
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	1391
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	1395
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	1405
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. De Palacio Maguregui (Grupo Podemos CyL).	1407
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	1409
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	1411
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	1413
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	1415
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	1418
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	1418
Contestación de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	1419
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	1419
Se levanta la sesión a las veintiuna horas cinco minutos.	1419



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Buenas tardes. Bienvenidos a todos y a todas a esta Comisión de Economía y Hacienda. Damos la bienvenida, en primer lugar, a la excelentísima consejera de Economía y Hacienda y a todo su equipo directivo.

Vamos a ver, por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿hay alguna sustitución que comunicar? ¿Por el Grupo Podemos?

**EL SEÑOR DE PALACIO MAGUREGUI:**

Sí. Natalia del Barrio sustituye a Carlos Chávez.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

¿Y el Grupo Mixto? ¿Ciudadanos? ¿Por el Partido Popular?

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes. Doña Victoria Moreno Saugar sustituye a don Alfonso José García Vicente y doña Ana Rosa Sopeña Ballina sustituye a don Alejandro Vázquez Ramos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias. Tiene la palabra la secretaria de la Comisión, que dará lectura del primer y único punto orden del día.

## **SC/000039 y SC/000040**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ACEVEDO RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, presidenta. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, solicitud de comparecencia 39 y 40, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil dieciséis, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Empresa Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial, a la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, al Ente Regional de la Energía y a la Fundación Santa Bárbara.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias. Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Me acompañan en esta comparecencia los altos cargos de la Consejería de Economía y Hacienda, el



Director de la empresa pública CYLSOPA y... excepto el Director General de Tributos, que, por motivos de enfermedad, no me puede acompañar en estos momentos. Y está por ahí el coordinador de la Dirección General de Tributos.

Me corresponde en esta comparecencia informar a sus señorías de los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil dieciséis y de Medidas Tributarias que le acompaña, cuestiones que en los últimos meses han acaparado buena parte del trabajo de la Consejería que dirijo, en intensa colaboración con el resto de los departamentos y entidades cuyos presupuestos se integran en las cuentas generales de la Comunidad. Como saben, fueron aprobados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno del pasado día catorce, y ambos son el fruto muy meditado de largas sesiones de trabajo de altos cargos y empleados públicos, que aportan su esfuerzo para conseguir que esos proyectos de ley vean la luz en el plazo indicado.

Son estos, señorías, los Presupuestos de comienzo de la novena legislatura, y reflejan la nueva estructura organizativa y competencial a través de la cual canalizará el Gobierno salido de las últimas elecciones su acción política, dirigida a dar cumplimiento a los compromisos asumidos con los ciudadanos en el Programa de Gobierno refrendado por estas Cortes.

Cabe señalar que, respecto a la legislatura pasada, se mantiene el número de Consejerías y, por tanto, de secciones presupuestarias, si bien con cambios competenciales; uno trascendente en lo que afecta a la Sección 02 del Presupuesto, de la que soy responsable, que ahora suma competencias en materia económica y de hacienda pública y de la que les hablaré extensamente en unos minutos.

Nada más finalizar la sesión, el presidente de la Junta de Castilla y León presentó, ante los medios de comunicación, los objetivos, características y cifras más importantes del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para dos mil dieciséis, para conocimiento de todos los ciudadanos. Señalaba que estos son unos Presupuestos que responden al marco económico y de exigencias en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y a las demandas y necesidades de los ciudadanos.

Señorías, el escenario actual es bien distinto en lo estrictamente económico al de hace cuatro años, pero en el que se mantienen unas elevadas necesidades sociales por la prolongación de la crisis y sus efectos en un asunto esencial: el aún alto desempleo y sus efectos sobre las necesidades de un buen número de personas y de familias. Vamos, poco a poco, saliendo de la crisis que comenzara en dos mil ocho, gracias al esfuerzo de todos, traducido en estos años en decisiones y en medidas difíciles, pero que permiten que hoy podamos hablar de recuperación económica, de creación de empleo, de reducción de paro y también de garantía del estado del bienestar, de los servicios públicos esenciales.

Estamos saliendo de la crisis, pero se trata de un proceso muy largo. Por eso en estos Presupuestos podemos afrontar medidas impensables años atrás, como cierta mejora de las retribuciones de los empleados públicos. Pero nos vemos obligados a seguir siendo muy cautos en el gasto, a seguir priorizando las cuestiones sociales por encima de cualquier otra y a seguir trabajando por la estabilidad y sostenibilidad de las cuentas públicas aquejadas de desequilibrios que limitarían mucho, si no impedirían, una actuación contracíclica de la Administración pública ante otra recesión.



Tenemos que afianzar lo que se ha conseguido en estos tres últimos años, seguir mejorando en eficiencia y en eficacia del gasto público. A la vez, tenemos que seguir sentando las bases de un nuevo modelo económico en positivo. Por eso las cuentas de la Comunidad para dos mil dieciséis mejoran la capacidad de gasto de la Junta, pero sin perder de vista las posibilidades y limitaciones reales.

Pues bien, como ya conocen, el Presupuesto de la Comunidad para dos mil dieciséis asciende a 9.843.699.243 euros, ligeramente inferior en cuantía absoluta al de dos mil quince, el 0,78 % menos. Permitirá, sin embargo, en un escenario económico previsto de recuperación, dar cobertura a las actuaciones que la Administración autonómica impulsará para mejorar las oportunidades de empleabilidad y la competitividad de la economía regional, y para garantizar un nivel adecuado en la prestación de servicios esenciales: la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y pensando siempre en la cohesión social y territorial.

Además, dan adecuada respuesta a los compromisos establecidos en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y a tal se ciñen... a tal fin se ciñen a: un déficit público del 0,3 % del producto interior bruto regional -les recuerdo que en el año actual el objetivo de déficit es del 0,7 %, con lo que seguimos en la línea de reducción de las necesidades de financiación iniciada en años anteriores-, y a un volumen de deuda pública, definida de acuerdo con el Protocolo sobre procedimiento de Déficit Excesivo, que no excede del 18,6 % del producto interior bruto. Y cumple también con la regla de gasto que limita el crecimiento del gasto no financiero, en los términos establecidos en el Artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012.

Señorías, es oportuno hacer una breve referencia al entorno macroeconómico que ha... que ha determinado la elaboración de los Presupuestos que les hemos presentado. La economía regional mantiene una tendencia similar a la observada por el conjunto nacional. Ha registrado un ritmo de crecimiento superior en el segundo trimestre de dos mil quince con respecto al primero: un crecimiento del 3 % frente al 2,6 %. La demanda interna mantuvo la misma aportación positiva al crecimiento del PIB que en el... la misma que en el trimestre precedente, y el sector exterior aumentó 5 décimas su contribución positiva. Los componentes de la oferta reflejaron el buen comportamiento de la economía en este segundo trimestre, continuando con la misma tendencia que en el primero, si bien se observa una ralentización en el ritmo de crecimiento del sector primario y una reducción del ritmo contractivo de las ramas energéticas.

El mercado laboral también mejoró en el segundo trimestre: según la EPA, los ocupados aumentaron un 2,3 %, el número de parados disminuyó un 13,6 % y la tasa de paro pasó del 20,4 al 18,5 %. La afiliación a la Seguridad Social creció el 2,7 % y el paro registrado se redujo un 11,4 %. Como digo, son datos del segundo trimestre. Hoy hemos conocido los datos del tercer trimestre, que son incluso mejores: en lo que va de año, en la Seguridad Social cotizan 28.342 afiliados más, y en las oficinas de empleo de Castilla y León hay registrados 32.850 parados menos; y según los resultados de la EPA, conocidos esta misma mañana, hay 38.228 ocupados más y 43.549 parados menos que hace nueve meses, situándose la tasa de paro en el 16,6 % de la población activa.

Teniendo en cuenta esta información de la contabilidad regional trimestral de Castilla León... y León, así como los indicadores conocidos hasta el momento, se ha revisado 8 décimas al alza la previsión de crecimiento del PIB para el año dos mil



quince, situándose en el 2,9 %, más acorde con la evolución de la información disponible, que refleja un importante aumento de la demanda interna, debido al incremento del consumo privado, que se ha visto favorecido por la mejora del mercado de trabajo y la recuperación de la renta disponible de las familias. También se ha realizado una revisión en positivo de las previsiones relativas al mercado laboral en el conjunto del año dos mil quince, que reducen la tasa de paro al 18,8 % y elevan la creación de... de empleo al 2,3 %.

Pues bien, conforme a estos datos, se ha elaborado el escenario macroeconómico para el año dos mil dieciséis, un año en el que se espera que el PIB continúe con la recuperación económica observada en dos mil quince, aunque con una ligera desaceleración, estimándose un crecimiento del 2,7 %, 2 décimas inferior al estimado para el año dos mil quince. Una recuperación que se fundamenta principalmente en la contribución positiva de la demanda interna a la variación anual del PIB (2,3 puntos porcentuales), gracias al buen comportamiento tanto del consumo privado como de la inversión. Por su parte, la aportación positiva de la demanda externa registrará un ligero aumento (hasta 0,4 puntos porcentuales), donde se prevé un crecimiento tanto de las exportaciones como de las importaciones.

Este comportamiento de la actividad económica durante dos mil dieciséis traerá consigo resultados positivos en el mercado de trabajo, estimando que continuará el crecimiento del empleo el 2 %, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, y que seguirá disminuyendo la tasa de paro hasta el 17,8 de media anual. Estimaciones muy prudentes, como pueden observar, si se tiene en cuenta los últimos informes publicados por analistas independientes, donde se prevé un mayor crecimiento económico. Estimaciones prudentes también en el empleo, si se tiene en cuenta la tasa de paro que hoy hemos conocido para Castilla y León.

En todo caso, es conveniente tener presente que la consecución de este escenario macroeconómico no está exenta de riesgos e incertidumbres -tanto internos como externos-, como pueden ser los relativos a la desaceleración de algunas economías a nivel mundial, la sostenibilidad del crecimiento económico de China, la evolución del precio del petróleo, la divergencia entre la política llevada a cabo por el Banco Central Europeo y la Reserva Federal, o la evolución de las condiciones económicas y laborales de los principales socios comerciales, en particular, en nuestro caso, el resto de España y de la zona euro.

Paso a comentarles ahora las principales notas de los ingresos de que se nutre este presupuesto. Atendiendo a su naturaleza, distinguimos dos tipos de ingresos, sean de carácter financiero o no sean de este carácter.

En los últimos años, los ingresos financieros han condicionado de forma más intensa el montante y variación del presupuesto total, tanto por la necesidad de acudir al endeudamiento de forma recurrente para poder atender los gastos públicos desde que comenzó la crisis como por el calendario de vencimientos de la deuda que se refinancia cada año.

En total, los ingresos financieros ascienden en el Presupuesto presentado a 1.111,5 millones de euros, y suponen el 11,3 % del total de los recursos. Esa cuantía representa una reducción de casi un 30 % respecto al Presupuesto vigente, aunque la deuda de reposición sube un 8 % como consecuencia del calendario de vencimientos. Esa reducción es debida a factores muy concretos: de un lado, la rebaja del



objetivo de déficit indicado, del 0,7 al 0,3 % del PIB, que se traduce en menor deuda nueva (en porcentaje, un 55 % menos de deuda nueva que el ejercicio anterior); y de otro, la no presupuestación de operaciones de endeudamiento con el Banco Europeo de Inversiones para la concesión de préstamos a empresas al no tener la consideración de excepción a efectos del cómputo del objetivo de deuda pública, una circunstancia que ha obligado a prescindir de estos préstamos en el Presupuesto, y pasar a atender estas necesidades de nuestro sector empresarial mediante otras fórmulas.

Los ingresos no financieros -los otros- son los de mayor peso en el Presupuesto (el 88,7 %) y los que determinan en gran medida el techo de gasto, pues su importe, unido al correspondiente al objetivo de déficit, delimita la capacidad de gasto del Presupuesto.

Los ingresos no financieros ascienden a 8.732,2 millones de euros, con un crecimiento del 4,4 % respecto a dos mil quince. El 67,7 % proceden de las entregas a cuenta del sistema de financiación, crecen el 7,2 %. El 19,6 % (casi un 20) corresponden a transferencias de la Unión Europea y de otras Administraciones -básicamente, el Estado-; se reducen, en su conjunto, el 0,4 %. Y, por último, el 17,2 % son los denominados ingresos propios, constituidos por los tributos cedidos y gestionados por la Comunidad y por otros ingresos de diversa naturaleza, como son los precios públicos por prestaciones de servicios, reintegros, de carácter patrimonial, etcétera. Este conjunto de ingresos propios crecen el 3,1 %.

Siguiendo la clasificación económica del estado de ingresos, el Capítulo 1 recoge los impuestos directos, que se verán ligeramente reducidos frente a los de dos mil quince (un 0,3 %). Este descenso se debe a la menor recaudación estimada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Es bueno recordar que los ingresos tributarios están experimentando ya en dos mil quince un comportamiento favorable, debido a la mayor actividad económica y al mejor comportamiento del empleo. Quiero recordar aquí que la rebaja en dos mil quince del tramo autonómico se cuantificó en 150 millones de euros, y, sin embargo, se ha traducido en una minoración estimada de 34,7 millones de euros.

Dentro de este mismo bloque se encuentran el impuesto sobre sucesiones y donaciones, cuya recaudación crecerá en dos mil dieciséis un 2,4 %, hasta los 196,5 millones de euros; el impuesto sobre el patrimonio, que mantiene su nivel de recaudación en 41,2 millones; y, por primera vez en el estado de ingresos, el impuesto sobre depósitos de entidades de crédito, del que se espera una recaudación de 25 millones de euros.

El Capítulo 2 recoge los impuestos indirectos, de los que se espera una evolución positiva, con un incremento del 1,8 % respecto de dos mil quince, sumando un total de 3.116,7 millones de euros, resultado del crecimiento del consumo por la recuperación económica y por la mejora del empleo.

Por su importancia cuantitativa, destaca el impuesto sobre el valor añadido, que aportará 1.843,9 millones de euros, el 3,4 % más que en el año en curso.

Le siguen en importancia los impuestos especiales, que, como saben, hay muchas figuras dentro de ellos: el impuesto del alcohol, el impuesto sobre la cerveza, determinados medios de transporte, electricidad, hidrocarburos, etcétera. Estos impuestos especiales crecerán también (un 1,8 %) y alcanzarán un total de 882,8 millones de euros.



En cuanto a los impuestos indirectos que gestiona la Junta de Castilla y León, destaca el crecimiento del impuesto sobre transmisiones patrimoniales onerosas, nada menos que un 17,6 %, hasta llegar a los 200 millones de euros, por la reactivación del mercado inmobiliario de segunda mano. En cambio, no esperamos variación en el impuesto sobre actos jurídicos documentados, cuya recaudación se mantendrá en 110 millones de euros.

En cuanto a los ingresos procedentes de los dos únicos impuestos propios de carácter medioambiental, se estima un crecimiento del 14,7 %, hasta alcanzar la cifra de 75 millones de euros.

Es de destacar también la desaparición para dos mil dieciséis de la tarifa autonómica sobre la venta de hidrocarburos. Si en dos mil doce había razones más que suficientes para establecer un impuesto de esta naturaleza, hoy la diferente situación económica y presupuestaria permite su eliminación. No obstante, se prevé un ingreso de 5.000.000 de euros correspondiente a la recaudación devengada en los últimos meses de dos mil quince.

Las tasas, precios públicos y otros ingresos se integran en el Capítulo 3. Se incrementan en conjunto un 4,4 %, aportando entre todos ellos 298,5 millones de euros.

Por su parte, las transferencias corrientes, que son el Capítulo 4, contribuyen al Presupuesto con 2.782,5 millones de euros, un 15,8 % más que en dos mil quince. Un crecimiento que se debe, fundamentalmente, a la liquidación definitiva del sistema de financiación, que fue negativa en el Presupuesto de dos mil quince (-54,75 millones) y que en dos mil dieciséis superará los 318,3 millones de euros.

Dentro de este capítulo se encuentran los recursos procedentes de los Fondos de Suficiencia Global y de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales del modelo de financiación, con 1.215 millones de euros y una reducción del 1,4 %. Los fondos de la Política Agraria Común, por 923,8 millones de euros, no experimentan variación. Y las transferencias del Estado, fundamentalmente finalistas, con 396 millones de euros, crecen el 6,8 %. Los restantes 3,4 millones de euros son transferencias de otras entidades.

El Capítulo 5 lo integran los ingresos patrimoniales, cuya cuantía se estima en 36,8 millones de euros, experimentando un descenso del 25,8 %.

El conjunto de estos capítulos constituye los ingresos por operaciones corrientes, cuyo importe crece el 5,5 %, hasta los 8.237,3 millones de euros.

Los ingresos por operaciones de capital se reflejan en los Capítulos 6 y 7 del presupuesto de ingresos.

El Capítulo 6 es relativo a la enajenación de inversiones reales. Se verá reducido en un 30,6 %, pasando de los 150,8 millones en dos mil quince a los 104,6 millones de euros en dos mil dieciséis.

El Capítulo 7, las transferencias de capital, aportarán 390,3 millones de euros el próximo año (un 4,4 % menos que en el ejercicio actual), y en el que el descenso más acusado se encuentra en los fondos procedentes de la Unión Europea, doscientos... que suman 226 millones de euros (los fondos, no el descenso), con una reducción del 8,5 %.



Deben recordar sus señorías que en dos mil quince era el último año (o es el último año) de ejecución de los fondos asignados en el Marco 2007-2013 de Fondos Estructurales de la Unión Europea, y ello exigió que se previeran en el Presupuesto de este año (del dos mil quince) recursos procedentes de dicho Marco, que se solapararon con los del periodo de programación dos mil catorce-dos mil veinte.

En dos mil dieciséis esta circunstancia no se produce, lo que determina la disminución en los recursos procedentes de la Unión Europea. El resto del capítulo lo integran otras transferencias procedentes del Estado, en su mayor parte, que ascienden a 164 millones de euros, con un crecimiento del 1,6 %.

Señorías, comenzamos con el análisis de los gastos, y también es necesario distinguir entre operaciones financieras y no financieras.

Las operaciones financieras recogen, básicamente, el importe de la amortización de deuda. Así ocurre con el Capítulo 9, que asciende a 871,8 millones de euros, con un incremento del 8,8 %; incluye la amortización de deuda, por 817,3 millones, y el resto, que son 54,5 millones, corresponde a la amortización de los préstamos que sirvieron para financiar las ayudas de carácter reembolsable a las empresas.

El Capítulo 8, con 61,9 millones, presenta una reducción del 79,1 %, como consecuencia del cambio de criterio respecto de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones, que se utilizaban en las ayudas reintegrables a las empresas. No obstante, aún se mantienen estas ayudas, a financiar con fondos, entre otros, del Ministerio de... de Economía y Competitividad, y cuyo importe, 59,2 millones, se seguirá destinando a préstamos reintegrables y otros apoyos financieros, que se pondrán a disposición de las empresas.

Los gastos no financieros, el montante más grueso del Presupuesto, ascienden a 8.910 millones de euros, y constituyen el verdadero techo de gasto para dos mil dieciséis, con un crecimiento del 1 %. Este es un límite de gasto que mejora en 23,6 millones el fijado en el Acuerdo aprobado en estas Cortes el pasado veintitrés de septiembre, lo que tiene su justificación en un aumento de las transferencias del Estado y de los fondos de la Unión Europea, así como un ligero ajuste al alza de nuestros ingresos. Este nuevo techo de gasto, de 8.910 millones, respeta, en todo caso, el límite de la regla de gasto establecido en el Artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012.

El Presupuesto para dos mil dieciséis, por tanto, dispone de 87 millones más que el de dos mil quince para atender el gasto no financiero del conjunto de la Administración de la Comunidad, y, en particular, de las Consejerías, y, de manera singular, el de las Consejerías sociales.

Así, desde el punto de vista de su naturaleza económica, el Capítulo 1, destinado a los gastos de personal, se elevará casi un 2 %; en total, supone 3.575 millones, y representan el 36,3 % de todos los gastos. La mayor parte de este personal es el que presta sus servicios en las Consejerías sociales; tanto es así que el 86,7 % de todos los gastos de personal corresponden a estas tres Consejerías: Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades. En el restante 13,3 % se incluyen las retribuciones del personal del resto de las Consejerías, e incluso las del personal de estas Cortes y del resto de instituciones propias de Castilla y León. Cabe destacar



que este Capítulo 1 contempla el incremento del 1 % de las retribuciones de los empleados públicos, así como el abono de otro 25 % de la paga extraordinaria de diciembre de dos mil doce.

El Capítulo 2 corresponde a los gastos corrientes en bienes y servicios, que, con sus 1.321,8 millones, representan el 13,4 % de todos los gastos. También en este caso el grueso del gasto, nada menos que el 94,3 %, se destina a Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades; el resto de las Consejerías se repartirán 75 millones de euros.

El Capítulo 3 recoge los gastos financieros, los correspondientes al pago de intereses. Y en dos mil dieciséis experimentarán un fuerte descenso, el 18,6 % menos; suponen un 3,3 % del... del Presupuesto, y básicamente el 98 % corresponde a la Sección Deuda Pública, el resto deriva de las ayudas o préstamos otorgados a las empresas. Este descenso implica que se hayan liberado 75,4 millones de euros, que pueden destinarse a otras partidas y políticas de gasto.

El Capítulo 4 es el relativo a las transferencias corrientes, que representa el 26 % del gasto total. En él encontraremos el próximo año casi 2.550 millones de euros, el 2,3 % más que en el año dos mil quince. Si descontamos la PAC, que la Junta de Castilla y León destina directamente a los agricultores y ganaderos, resulta que el 95,6 % de todas las transferencias corrientes las gestionan las Consejerías sociales, desde las que se atiende el pago de la receta farmacéutica, el Programa de Gratuidad de Libros, la enseñanza concertada, la financiación de las universidades y el gasto en dependencia, renta garantizada y otras prestaciones sociales.

Con el Capítulo 4 cerramos los gastos por operaciones corrientes, que suponen el 79 % de todo el Presupuesto. Señorías, si lo comparamos con los ingresos corrientes, de los que ya les he hablado, se pone de manifiesto un ahorro bruto de 460,5 millones de euros, multiplicando por 5,5 el de dos mil quince, lo que evidencia la capacidad y solidez del Presupuesto.

En cuanto a las operaciones de capital, destacar que presentan un nuevo crecimiento, tras el de dos mil quince. Estos gastos han sido los más sacrificados a lo largo de la crisis para mantener el nivel de aquellos otros gastos de funcionamiento, sobre todo en las políticas sociales.

El Capítulo 6 es el relativo a las inversiones reales, que experimentan un crecimiento del 4,6 %. En este caso, como es lógico, el mayor peso lo tienen las Consejerías inversoras, y muy especialmente la de Fomento y Medio Ambiente, que dispondrá de 146,9 millones de euros de los 465, en total; Agricultura y Ganadería, por su parte, tendrá a su disposición 74,7 millones; y, junto a ellas, la Consejería de Sanidad, que no consideramos inversora, sino social, también tendrá un fuerte componente inversor, ya que dispondrá, para este fin, de 109,1 millones de euros. Con ello se comienza a dar cumplimiento a los compromisos inversores asumidos para esta legislatura.

El Capítulo 7, las transferencias de capital, también participa en el incremento de los gastos de capital. En su caso, ese crecimiento alcanza el 1,8 %, lo que sitúa la cifra global en 668,2 millones de euros. En este caso, en este capítulo, es la Consejería de Agricultura y Ganadería la que presenta la cifra más abultada, con 191,2 millones de euros; le siguen, en cuantía, la Consejería de Empleo, con 172,3 millones, y



Economía y Hacienda, con 78,6 millones. La suma de los gastos de capital asciende a 1.133,2 millones de euros, un importe que supera en casi un 3 % al que tenemos en dos mil quince para ese fin, pasando a representar el 11,5 % del Presupuesto.

En fin, 8.910 millones de euros de gasto no financiero en total, del que el 85,6 % será gestionado por las diferentes Consejerías de la Junta de Castilla y León, 7.628 millones de euros. La diferencia entre los 7.628 y los 8.910 millones de gasto financiero total son 1.282 millones, que corresponde a la PAC, 923,8, al pago de intereses de la deuda y otros préstamos financieros recibidos, 330,2, y al presupuesto de todas las instituciones de la Comunidad, integradas en el de las Cortes, 28 millones de euros.

En dos mil dieciséis, por tanto, las Consejerías de la Junta de Castilla y León dispondrán de 162 millones de euros más que en dos mil quince, un incremento del 2,2 %. Su destino prioritario, como vamos viendo, ha sido engrosar el presupuesto de las tres Consejerías sociales, que reciben el 82 % de dicho incremento, 132,3 millones de euros. De este modo, la Junta comienza esta legislatura demostrando su firme compromiso con los servicios públicos fundamentales. Las Consejerías, cuyas competencias se enmarcan en lo que denominamos “gasto social” (Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades), gestionarán el 80 % de los créditos no financieros que corresponde a las Consejerías, con un crecimiento medio del 2,2 %, frente al del resto, que se queda ligeramente por debajo del 2 %. En su conjunto, 6.073,4 millones: dirigidos a mantener y mejorar la atención sanitaria y el funcionamiento de nuevos centros sanitarios y hospitales, 3.299,2; a garantizar la calidad de nuestro sistema educativo, 1.901,8; y a atender las necesidades de los ciudadanos que por razones tanto de la crisis como de sus circunstancias personales y familiares pudieran encontrarse en riesgo de exclusión, a través de la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía, atención a la dependencia, infancia, mujeres, personas con discapacidad, en total, esta Consejería dispondrá de 872,4 millones de gasto no financiero.

La Consejería de Empleo, que por sus características también podría ser considerada social, presenta el mayor crecimiento: el 11,2 %, con un presupuesto de 258,5 millones de euros; dotación que, unida a otros programas gestionados por otras Consejerías, supone que las políticas de empleo dispondrán de un total de 273,6 millones de euros, volumen de recursos para apoyar estas políticas que crece el 12 %. La prioridad número uno de este nuevo Gobierno, el empleo, queda, pues, claramente demostrada en las primeras cuentas públicas que presentamos.

En cuanto al presupuesto dirigido a gasto no financiero del resto de las Consejerías denominadas no sociales, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente dispondrá de 422 millones, con un incremento del 1,7 %, donde su capítulo de inversiones crece cerca del 3 %.

La Consejería de Agricultura y Ganadería dispondrá de 390 millones para atender sus políticas de gasto no financiero. Presenta una reducción algo menor del 7 %, consecuencia de la desaparición en dos mil dieciséis de los fondos FEADER, que se presupuestaron en dos mil quince para garantizar la ejecución del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, de acuerdo con la regla n+2, siendo el último en el que se podían presupuestar el año dos mil quince. Descontando el efecto de la coincidencia en el presupuesto de dos mil quince de fondos europeos



del marco vigente (2014-2020) y del anterior, de fondos estructurales (2007-2013), y homogeneizando las cifras, la Consejería de Agricultura y Ganadería dispondrá de 14 millones más que en dos mil quince, lo que representa un incremento del 3,6 %.

La Consejería de Economía y Hacienda, que yo dirijo, dispondrá de 258 millones de euros para gasto no financiero, un 1,5 % más que en dos mil quince, fundamentalmente para atender los apoyos al sector empresarial. No obstante, más adelante tendré la oportunidad de referir... referirme más extensamente a esta Consejería.

Por último, la Consejería de la Presidencia, con 117,7 millones de euros, muestra una disminución del 1,2 %, consecuencia de la reducción del 75 % del gasto vinculado al proceso electoral celebrado en este año.

Y la Consejería de Cultura y Turismo, con 114,8 millones, presenta un crecimiento del 3,9 % que se absorbe, fundamentalmente, en la Dirección General de Patrimonio y en la de Deportes.

Creo haber dado cumplida información de la distribución del gasto del Presupuesto, cuyo contenido será más detallado por los respectivos consejeros cuando vayan compareciendo en estas Cortes. Desde luego, si así lo consideran, atenderé las solicitudes de aclaración a lo largo de esta comparecencia. Y paso a referirles ahora la información básica relativa a las empresas y fundaciones públicas que seguramente les va a ser ampliada por los titulares de las Consejerías de las que dependen.

Señorías, un breve apunte, pues, en relación al sector empresarial y fundacional de la Comunidad. Como resultado del proceso de reestructuración del sector público instrumental iniciado en dos mil diez, actualmente sólo contamos con dos empresas públicas: la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente (SOMACYL) y Castilla y León Sociedad Patrimonial (CYLSOPA). La primera de ellas dispondrá en dos mil dieciséis de un presupuesto de 59,1 millones, de los que 49,5 serán para inversiones, sobre todo, construcción de plantas de depuración de aguas residuales y el Plan de Bioenergía de Castilla y León. Por su parte, CYLSOPA -de la que luego les hablaré puesto que está adscrita a la Consejería que dirijo- abordará proyectos por un importe de 645.000 euros.

El subsector fundacional, que se encuentra integrado por nueve entidades, además del Consejo de la Juventud, impulsará en su conjunto actuaciones por 70,7 millones de euros, con un crecimiento del 2,4 %. Estas entidades desarrollan actividades en ámbitos tan diversos como la actividad cultural, la sanitaria, el patrimonio natural o la enseñanza universitaria. De ellas, la que maneja un presupuesto mayor es la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, que asciende a 23,2 millones de euros, seguida de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, con 18,5 millones de euros.

Respecto al articulado de los Proyectos de Ley de Presupuestos y de Medidas, cabe señalar que el primero contiene las normas de gestión presupuestaria en dos mil dieciséis, la previsión de no incremento de las tasas públicas y las normas relativas a retribuciones y empleo público, que es donde destacan las principales novedades respecto a dos mil quince. Así, tras los últimos años de mantenimiento e incluso reducción de los conceptos salariales, en dos mil dieciséis se va a producir



-como ya he destacado- una subida salarial para los empleados públicos de un 1 %, y se prevé el pago de un 25 % del importe pendiente de la paga extraordinaria del mes de diciembre de dos mil doce.

Junto a esto, se amplía la tasa de reposición de efectivos, en paralelo a lo previsto por el Estado en sus Presupuestos Generales. Esto es, la tasa de reposición del 100 % en los sectores más sensibles, como sanidad, educación, lucha contra el fraude, empleo, extinción de incendios, etcétera, y del 50 % en todos los demás sectores. Además se mantiene la importante política de avales públicos a las empresas por el máximo de 1.150 millones de euros fijados en los últimos años.

Las previsiones más significativas respecto al otro proyecto de ley, el Proyecto de Ley de Medidas, tienen que ver con cuestiones tributarias. Medidas todas ellas que refuerzan el modelo tributario autonómico contenido, progresivo y pegado al territorio. En este sentido, se introducen modificaciones relevantes, haciendo uso de la capacidad normativa reconocida a la Comunidad por el sistema de financiación autonómica, que afectan tanto al impuesto sobre la renta de las personas físicas, como a la tarifa autonómica del impuesto sobre hidrocarburos y a la imposición sobre el juego.

Por un lado, se modifica la tarifa autonómica del IRPF, aplicable a partir del uno de enero de dos mil dieciséis. Así, se reduce el tipo aplicable al tramo de base comprendido entre los 0 y los... y los 12.450 euros, desde el 10 % actual al 9,5 %. Se modifica el límite superior del segundo tramo de renta de la tarifa, de forma que la parte de la base imponible situada entre los 17.707,20 euros y los 20.200 euros pasa de estar gravada al 14 % a estar gravada al 12 %. También se modifica el límite superior del tercer tramo de la renta de la tarifa, y con ello la parte de la base imponible situada entre los 33.007,20 euros y los 35.200 euros pasa de estar gravada al 18,5 % a estar gravada al 14 %. Si tenemos en cuenta que en torno al 50 % de los contribuyentes declaran rentas de hasta 12.450 euros, esta es sin duda una medida que refuerza la progresividad del sistema y, a la vez, reduce la presión fiscal de forma especial a las rentas medias.

Además se cumple con el compromiso de suprimir la tarifa autonómica del impuesto sobre hidrocarburos.

Y, finalmente, se mantienen los beneficios fiscales del dos mil quince en la tasa fiscal sobre el juego, vinculados al mantenimiento y a la conservación del empleo.

Todas estas decisiones, sumadas al mantenimiento de los beneficios fiscales vigentes, aportarán una liquidez adicional a las familias y empresas que incidirá de forma positiva en la demanda interna y con ello en la economía y en el empleo, y se traduciría también en la mejora de ingresos tributarios. Un círculo virtuoso que debemos estimular frente a las subidas de impuestos que penalizan esa demanda interna de la que depende en buena medida el crecimiento económico en esta etapa de recuperación.

Me corresponde ahora informarles de la sección presupuestaria segunda, que integra el presupuesto de la Consejería de Economía y de Hacienda, de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE) y del Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León (EREN), que son entes instrumentales al servicio de las políticas económicas, y además de la



sección presupuestaria 21, de la Deuda Pública, así como de los trabajos que tienen previsto realizar en dos mil dieciséis la empresa pública CYLSOPA y la Fundación Santa Bárbara.

El Proyecto de Presupuestos de la Sección 2 asciende a 339.446.769 euros, lo que supone una disminución del 25,4 % respecto del vigente, y representa el 3,4 % del Presupuesto de la Comunidad.

En cuanto al análisis por tipo de gasto en el Presupuesto, destaca el gran peso que tiene el Capítulo 1, de gastos de personal, que, con un importe de 97,4 millones, representa el 28,7 % del Presupuesto. Esto expresa la importancia y trascendencia que tienen los recursos humanos en una Consejería con funciones y competencias esencialmente de prestación de servicios a la estructura de la Junta de Castilla y León y de atención directa al ciudadano y a las empresas.

El presupuesto previsto para atender los gastos corrientes en bienes y servicios, que es el Capítulo 2, incluidas las delegaciones territoriales, cuya gestión administrativa continúa realizándose desde esta Consejería, tiene una dotación de poco más de 24 millones, experimentando una reducción del 0,3 % sobre el presupuesto equivalente del ejercicio anterior. Esta disminución es consecuencia de la aplicación de la política de austeridad y racionalización del gasto corriente con la que está comprometida la Consejería.

En el Capítulo 3, de gastos financieros, la variación es muy significativa, disminuyen en 17,5 millones de euros hasta quedarse en algo más de 4,2 millones, debido a la cancelación de gran parte de la deuda contraída con diversas entidades financieras en ejercicios anteriores.

El Capítulo 4, de transferencias corrientes, se eleva a 7,6 millones, en su... en su mayor parte dirigidas a las corporaciones locales -6,7-, destinadas a cubrir las transferencias de competencias a diputaciones y ayuntamientos de la Comunidad Autónoma en materia de instalaciones deportivas, bibliotecas, deporte escolar, guarderías y medio natural, contempladas en los correspondientes decretos de transferencias.

Respecto a los gastos de capital, señalar que el Capítulo 6, de inversiones reales, se mantiene por encima de los 46 millones, prácticamente igual al de dos mil quince. Sus principales cifras responden a actuaciones en materia de suelo industrial y tecnológico, 22 millones; mantenimiento de aplicaciones informáticas (como el Siccál, el Guía o Duero), renovación de equipos y licencias, que hacen posible el adecuado ejercicio de las funciones de seguimiento y control de los recursos públicos, la Administración Tributaria digital y la contratación electrónica, 7,4 millones de euros; al apoyo a la internacionalización de las empresas, 5 millones; para la restauración de espacios mineros obligados por la Comisión Europea, 3,2; al Programa de Gestión de Patrimonio y Edificios Administrativos, 2,4. Otras actuaciones inversoras relevantes, por su objeto, son las... las relativas al seguimiento y evaluación de actuaciones financiadas con fondos comunitarios, 1,3 millones, y 750.000 euros dirigidos a la obtención de información estadística.

Por su parte, el Capítulo 7, de transferencias de capital, se incrementa de forma notable, casi un 35 %, hasta los 78,6 millones, básicamente procedentes de la ADE, para ayudas al tejido empresarial, actuaciones de eficiencia energética, por 6,6 millones, o el apoyo al sector del comercio, con 3,2 millones.



Los activos financieros se reducen 134,6 millones de... de euros, casi un 72 %, debido a la no presupuestación de los fondos del BEI. Para fines de apoyo financiero a las empresas se presupuestan 53 millones, prácticamente: 32,4 millones del Mineco, y el resto procedentes de instrumentos financieros que se pondrán en marcha cofinanciados con fondos europeos.

Finalmente, el Capítulo 9, de pasivos financieros, se incrementa en 14,9 millones, cerca del 110 %, que obedece exclusivamente a las anualidades de amortización fijadas en los calendarios de los préstamos recibidos en años anteriores para... para apoyos financieros a las empresas mediante ayudas reintegrables. Este capítulo se eleva a los 28,4 millones.

Tras destacarle las principales cifras económicas, dedicaré los próximos minutos a subrayar las principales actuaciones contempladas en el Presupuesto para dos mil dieciséis, que tienen por objetivo la reactivación económica y el empleo, y que se van a ejecutar fundamentalmente a través de la ADE.

Como les indicaba en mi comparecencia del uno de septiembre, en esta legislatura vamos a centrar la política económica en el fortalecimiento de la economía regional, con el firme objetivo de generar empleo de calidad en todo el territorio de Castilla y León a través de una política integral de emprendimiento e innovación (creación de empresas) en todo el territorio de la Comunidad Autónoma y el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial en una Estrategia Integral de Competitividad, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas locales y familiares.

Permítanme una breve referencia aquí a la Lanzadera Financiera de Castilla y León, un instrumento que se pondrá en marcha en dos mil dieciséis para garantizar la financiación necesaria a cualquier proyecto viable que quiera impulsarse en la Comunidad, y que resolverá, sin duda, las limitaciones de apoyo a las empresas derivadas del cómputo como deuda de la Comunidad de los préstamos que venían recibándose del Banco Europeo de Inversiones.

A través de la Lanzadera, la ADE va a prestar todos los servicios de asesoramiento que precisen los emprendedores y las empresas, y, además, se va a poner a su disposición el producto financiero que más se adecúe al proyecto concreto, ya... bien sea una subvención a fondo perdido, o capital-riesgo, capital-semilla, préstamos participativos o garantías, en colaboración, en este caso último, con Iberaval y, en el caso de los... de los capitales-riesgo, capitales-semilla, etcétera, con Sodical.

Se ofrecerá a las entidades financieras que se adhieran al sistema la posibilidad de financiar estos proyectos. En este sentido, se está trabajando con el Banco Europeo de Inversiones, a fin de poner a disposición del sistema financiero 500 millones de euros en préstamos que se traduzcan en financiación empresarial en condiciones atractivas. Esta estructura financiera está complementada, como he señalado, con los instrumentos del perímetro de ADE (Iberaval y Sodical) y también con otros instrumentos de carácter nacional y supranacional, como el ICO, Enisa, Cofides, Axis, etcétera.

Entrando ya a analizar los programas presupuestarios dirigidos a la reactivación de la economía y el empleo, quiero destacarles los que atienden al emprendimiento y a los distintos factores de la competitividad. La... a la financiación, uno de los factores más importantes para la competitividad de nuestras empresas, acabo de referirme al explicarle el nuevo instrumento que pondrá en marcha la Junta de Castilla y León.



Señorías, sepan que, en materia de emprendimiento, los Programas de Creación de Empresas crecen en el Presupuesto de dos mil dieciséis cerca de un 20 %, hasta alcanzar los 20,8 millones de euros. Como ya les adelantara en septiembre, se quiere impulsar el emprendimiento inclusivo, el de base tecnológica, el rural y el social, y, de forma especial, el emprendimiento por parte de un colectivo fundamental: los jóvenes. Se incluye aquí la realización de acciones de formación, tutorización y asesoramiento, así como subvenciones a la inversión inicial. Además, se contará con financiación adicional, proveniente de fondos de capital-semilla, por 4 millones de euros.

Los programas de competitividad, que se ven afectados por la pérdida de fondos del Banco Europeo de Inversiones, se reducen un 58 %. Este efecto quiere superarse, como he señalado, con la actuación en dos mil dieciséis de la nueva Lanzadera Financiera. No obstante, vía presupuestos se mantiene una financiación importante para mejorar las condiciones de desarrollo empresarial y consolidación de pymes: 86,3 millones.

Se incluyen aquí casi 22 millones de suelo industrial y tecnológico, que perseguirá alcanzar una oferta de suelo de capacidad y calidad para que nuevas industrias y empresas desarrollen sus proyectos en la Comunidad Autónoma. Existe una partida territorializada por importe de 6,5 millones de euros para el Parque Tecnológico de Burgos; y el resto corresponde a inversiones para finalizar determinadas actuaciones y ponerlas en el mercado a disposición de empresarios y emprendedores, para que puedan desarrollar su actividad empresarial en la región, con la consiguiente generación de riqueza y empleo.

Además es destacable la mejora de los fondos destinados a impulsar otro factor vinculado al emprendimiento y determinante de la competitividad, como es la innovación. En el Presupuesto de dos mil dieciséis crece un 11 %, hasta los 58,5 millones. Y esto para las empresas. La nueva Estrategia de Innovación Tecnológica va a apoyar el desarrollo de productos y procesos innovadores, así como el... el establecimiento de un sistema de transferencia tecnológica.

Un crecimiento aún más significativo muestra el presupuesto para la internacionalización, otro de los factores de la competitividad, crece un 206,7 %, que le permite alcanzar los 10 millones de euros. Les recuerdo que estamos trabajando en un nuevo Plan de Internacionalización que integra todos los aspectos vinculados con la misma: desde la promoción comercial y multilateral, la captación de proyectos exteriores, la formación y cualificación de personas capaces de dar una visión internacional al negocio, la información sobre nuevos mercados y mercados tradicionales, y el acceso a una red exterior de agentes o promotores de Castilla y León. Y finalmente, al igual que destacara en mi intervención de septiembre, otro factor de competitividad -la eficiencia energética empresarial-se va a apoyar con más de un millón de euros, en este caso desde la Dirección General de Energía y Minas.

Señoras y señores procuradores, la política sectorial tiene en la Consejería de Economía y Hacienda un papel prioritario. Por eso, junto a las medidas descritas, impulsadas desde el presupuesto de la ADE, debo hacer una referencia a las específicas en materia de industria, energía y minas y comercio, a impulsar en dos mil dieciséis con cargo al presupuesto de la Consejería.



Por lo que respecta a la política industrial, corresponde, como saben, a la Dirección General de Industria y Competitividad, y se instrumenta a través de la ADE, que está adscrita precisamente a esta Dirección General. Por eso, en el presupuesto de esa dirección general, con una dotación de 6 millones de euros –un 42,4 % más que en dos mil quince– se atiende a cuestiones relacionadas con política industrial y competitividad. Pero también es verdad que esta dirección general atiende a las actuaciones en materia de seguridad industrial, factor de competitividad y un hecho diferencial a la hora de competir en los mercados, y se centrarán en fomentar la formación en el ámbito de la seguridad industrial en colaboración con los colegios profesionales y asociaciones de instaladores, para lo que se contempla una partida de 80.000 euros.

Se mantiene el apoyo a los laboratorios de ensayo, calibración y metrología de Castilla y León, que supone una red de apoyo a las empresas de Castilla y León. Además se va a articular un Plan Renove de Calderas y Calentadores en dos mil dieciséis, dotado con 200.000 euros, para la mejora de la seguridad, eficiencia energética y protección del medio ambiente, mediante una aportación económica por cada equipo sustituido. Por su efecto dinamizador del tejido empresarial de Castilla y León se reforzará el apoyo regional a las agrupaciones empresariales innovadoras o *clusters*, con una línea de subvenciones de 500.000 euros cofinanciada con fondos FEDER.

Por último, se realiza una gran apuesta hacia los agentes públicos de investigación y, en particular, este año se enfocará al sector cárnico, para lo cual se colaborará con 1.200.000 euros con la Universidad de Burgos en la creación de un centro tecnológico de innovación en ese sector.

En materia de política de energía y minas cabe destacar que el volumen de recursos destinados a fomentar estos sectores se incrementa en dos mil dieciséis un 10,3 %, si atendemos exclusivamente al presupuesto de la dirección general, que asciende a 13,6 millones.

En relación al sector minero, recordar que en dos mil dieciséis aprobaremos la Estrategia de Recursos Minerales de Castilla y León, que permitirá evidenciar el potencial minero de la Comunidad, así como la adopción de medidas administrativas que permitan la creación de unas condiciones adecuadas para el desarrollo de actuaciones y proyectos que activen ese potencial minero. Los Presupuestos del próximo año contemplan una partida de 100.000 euros para su puesta en marcha.

Destacar al respecto que el potencial de la minería metálica de Castilla y León se encuentra en pleno auge. El máximo interés se focaliza actualmente en el wolframio, por su importancia estratégica para la Unión Europea, así como por la importancia de sus yacimientos. Respecto a los minerales industriales debo destacar la magnesita, materia prima crítica para la Unión Europea, y de la que en Castilla y León contamos con uno de los principales yacimientos, ubicado en el término municipal de Borobia, en Soria.

En el ámbito de la minería del carbón, actuaremos dentro de nuestras competencias para conseguir definitivamente la implementación de lo dispuesto en el Real Decreto 675/2014, de uno de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de proyectos de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas



degradadas a causa de la actividad minera. Como es conocido, supondría poder movilizar hasta 125 millones de euros en proyectos de infraestructuras y restauración de espacios hasta dos mil dieciocho, y la Junta destaca tanto la necesidad como la obligación de actuar decididamente en la reactivación de las cuencas mineras. Esto todavía no está presupuestado.

A su vez, resulta ya urgentísimo la puesta en marcha por el Minetur de los mecanismos de apoyo previstos en el marco dos mil trece-dos mil dieciocho, que faciliten la adaptación de las centrales de carbón nacional a las exigencias de la Directiva de Emisiones Industriales, mediante la aprobación de la Orden de Pagos por Capacidad, que establezca la obligatoriedad de compra de carbón hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, y que permita que el carbón nacional alcance una presencia del 7,5 % en el *mix* de generación eléctrica español.

Y, como ya he señalado, continuaremos desarrollando actuaciones de restauración de los espacios degradados por la minería de carbón en el valle de la Laciana, en León, conjuntamente con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, destinando a tal fin 3,2 millones de euros, en consonancia con las obligaciones asumidas con la Comisión Europea.

En materia de formación para el empleo, la Fundación Santa Bárbara, como luego destacaré, seguirá jugando un papel destacado en las políticas de fomento del empleo en sectores tan singulares como el minero, el energético y de la construcción en Castilla y León.

Y en materia de prevención de riesgos laborales continuaremos, en colaboración con el Instituto Nacional de Silicosis -considerado como centro de referencia nacional-, desarrollando actuaciones en forma de asesoramiento, formación y cuantas acciones específicas sean adecuadas, tanto en el ámbito de la prevención de riesgos laborales como en el diagnóstico y asistencia... y asistencial, perdón. En los presupuestos de la dirección general se contempla una transferencia de capital por un importe de 25.000 euros, la cual tiene por finalidad continuar la colaboración de esta Comunidad y el Instituto Nacional de Silicosis que vienen desarrollándose en los últimos años.

En el ámbito energético, continuaremos trabajando por dar respuesta a las necesidades que demanden todos los sectores en el nuevo entorno de crecimiento económico. Destacan las actuaciones presupuestadas para el fomento del ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables, a través de la convocatoria de subvenciones, por 6,6 millones de euros, financiadas al 50 % por fondos FEDER. De estos fondos, 5,1 millones de euros... de euros irán dirigidos a las comunidades de propietarios y asociaciones o entidades sin ánimo de lucro, con el objeto de actuar en proyectos integrales sobre los edificios; y 1,5 millones a actuaciones de ahorro y eficiencia energética en las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad.

Señorías, a esta dirección general se encuentra adscrito el Ente público Regional de la Energía de Castilla y León, que contará con un presupuesto de 3,4 millones, superior en más de un 6 % al del año dos mil quince, destinado a fomentar actuaciones de ahorro y eficiencia energética y energías renovables dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Como órgano gestor de fondos FEDER para este Programa Operativo dos mil catorce-dos mil veinte y dentro del denominado Eje cuatro, que



tiene por objetivo favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores, además de coordinador técnico de las inversiones de otros centros directivos y de la gestión de las subvenciones, tiene previsto la realización de inversiones por un total de 749.538 euros este año, que complementarán las previstas por la dirección general en esta materia.

Las actuaciones en materia de ahorro y eficiencia energética consistirán fundamentalmente en la realización de estudios y proyectos necesarios para la posterior ejecución de un *district heating* en un parque... en el Parque Tecnológico de León, y la realización de los proyectos necesarios para las inversiones de otros centros directivos dentro del proyecto global denominado Actuación Ejemplarizante de Rehabilitación Energética de Edificios de la Administración de Castilla y León.

Por lo que se refiere a las energías renovables, se ejecutarán instalaciones de energía solar térmica y biomasa en albergues... en albergues y establecimientos hoteleros en el Camino de Santiago, redes de calefacción centralizada con biomasa y actuaciones de biomasa en edificios emblemáticos de Castilla y León, para aprovechar su promoción y difusión.

Una de las medidas que prevé el Plan del Vehículo Eléctrico de Castilla y León, así como las directivas del vehículo alternativo, es la acción ejemplarizante de las Administraciones con objeto de ir introduciendo la tecnología del vehículo eléctrico y del vehículo híbrido. A tal fin, se presupuestan 200.000 euros para adquirir una primera flota de vehículos de distintas marcas y tecnologías, para ponerlos a disposición de distintos departamentos de la Administración de Castilla y León, dotados de sistemas de medición y registro de diferentes variables técnicas que son necesarias para estudiar el comportamiento en uso real. Para el desarrollo del Plan Regional de Ámbito Sectorial de la Bioenergía, vigente desde... durante la presente década, tiene prevista una inversión en estas actuaciones de 115.000 euros.

En innovación está previsto invertir 120.000 euros en dos innovadores y replicables proyectos, fundamentalmente dentro del sector agrícola y agroindustrial. Y se va a invertir recursos económicos por un total de 160.000 euros en las tres aplicaciones informáticas que tiene a su cargo: el gestor de subvenciones, la Certificación Energética de Castilla y León y el Programa OPTE, de Optimización de Recursos Energéticos.

En materia de política comercial, desde la Dirección General de Comercio y Consumo se implementarán políticas orientadas al fomento de la innovación y a la mejora de la gestión, apostando por facilitar la transmisión de la actividad comercial y el emprendimiento. Contará con una dotación presupuestaria de 9,4 millones, superior en un 2,18 % al del año 2015.

Desarrollaremos una nueva Estrategia para el... para el Comercio, con el horizonte dos mil dieciséis-dos mil dieciocho, con las pymes como principal destinatario final de las medidas. La estrategia dispondrá en dos mil dieciséis de 160.000 euros para la creación de una Red de Agentes de Comercio Interior y la profesionalización de los recursos humanos, fundamentalmente en el uso de las nuevas tecnologías y sobre todo en la formación del personal adscrito a esta red de agentes.

Con el objetivo de fortalecer el pequeño comercio, se va a destinar 1,3 millones de euros a seguir generalizando el uso de las TIC, mejorar la gestión de los establecimientos comerciales y fomentar las buenas prácticas comerciales.



Prestaremos asimismo especial atención a los emprendedores y a la continuidad en el ejercicio de la actividad comercial. Para ello se va a potenciar la Plataforma de Transmisión de Comercios, en colaboración con las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, con una inversión de 400.000 euros.

También se prevé una partida de 750.000 euros dirigida a la consecución del objetivo de dinamizar áreas y estructuras comerciales.

En cuanto a las actividades de promoción conjunta de la actividad comercial, consignaremos 600.000 euros, haciendo especial incidencia en la promoción conjunta del turismo y del comercio.

Prestaremos apoyo a los sectores de la artesanía y de la moda, el primero muy posicionado en el entorno rural, destinando 238.000 euros a las pymes de estos sectores con el fin de generalizar el uso de las TIC, promocionar proyectos innovadores y mejorar su gestión. Dedicaremos especial atención a las actividades que se encaminen a la consolidación y crecimiento de la Pasarela de la Moda o la utilización del Centro de Artesanía de Castilla y León. Y se destinan también 200.000 euros para el fomento de la actividad empresarial en el sector del vidrio.

En el ámbito del consumo, además de continuar velando por la seguridad, la calidad y la veracidad de la oferta, van a ser objetivos prioritarios la utilización por las empresas de grandes bases de datos, la publicidad engañosa, la imposición abusiva de precios y el mantenimiento del sistema arbitral de consumo.

Vamos a seguir potenciando e impulsando actitudes de consumo responsable, saludable y solidario, siempre en colaboración con las asociaciones de consumidores y usuarios. Para ello se cuenta con un presupuesto de 200.000 euros, que nos permitirá reforzar tanto la información como la formación de los consumidores, y, dado que el espacio idóneo para comenzar es el aula, continuaremos con los talleres de consumo y con la participación en el concurso escolar Consumópolis.

Señorías, dentro del ámbito competencial de la Consejería de Economía y Hacienda también se encuentran, como saben, las relativas a la política de endeudamiento de la Comunidad, y que desde el punto de vista presupuestario se concreta en la Sección 21, Deuda Pública.

Esta sección, como ya conocen, recoge los créditos para hacer frente tanto a los pagos por intereses como por amortización del capital, y que en 2016 se han cifrado en 1.083 millones, lo que supone un incremento interanual del 0,37 %. Esta leve variación positiva se debe exclusivamente al mayor volumen de las amortizaciones ordinarias que se van a producir en 2016 con respecto a las registradas un año antes, de acuerdo con el calendario que tenemos de vencimientos.

En concreto, los créditos afectos al reembolso del capital se han cifrado en 759,6 millones, es decir, aproximadamente 61 millones de euros más que un año antes, lo que supone un incremento interanual del 8,7 %. Este importe incluye, principalmente, 342,6 millones para amortizaciones de emisiones de deuda, 77,3 para préstamos concertados con el Banco Europeo de Inversiones y el Banco del Consejo de Europa, y 335,7 para cubrir vencimientos de préstamos con entidades nacionales.

Por el contrario, la partida que destinamos a intereses se reduce sensiblemente, hasta los 323,3 millones, casi un 15 % menos, lo que en términos absolutos supone rebajar en torno a 57 millones de euros el coste del endeudamiento. Y ello ¿por



qué? Pues todo ello a pesar de que el volumen de endeudamiento de la Comunidad aumentará en este ejercicio, motivado principalmente por la financiación del déficit previsto del 0,3 % del PIB regional y de la cobertura de la cuota correspondiente a la devolución de las liquidaciones negativas del sistema de financiación de los años dos mil ocho y dos mil nueve.

A este ahorro de intereses coadyuva la aplicación, por segundo año consecutivo, de un tipo de interés del 0 % al préstamo formalizado con cargo al Fondo de Facilidad Financiera, y al que la Comunidad se adhirió en dos mil quince para cubrir sus necesidades de endeudamiento. Igualmente contribuye a esta reducción del gasto en intereses la rebaja de tipos de algunas operaciones, fruto de la gestión activa de la cartera de deuda realizada, y que se ha visto plasmada en acuerdos bilaterales de novación o mediante amortizaciones anticipadas selectivas, que han sido cubiertas con deuda sustitutiva a menor coste.

Asimismo, esta menor partida por intereses también refleja la mejoría en las condiciones de financiación de la Comunidad, lo que conlleva asumir, en el caso de operaciones de reposición, tipos de interés inferiores de la deuda nueva en relación a la deuda que vence. En este sentido, la presupuestación se ha realizado considerando que los costes de financiación se mantendrán en los niveles actuales. Se ha estimado que el euríbor permanecerá durante dos mil dieciséis en entornos cercanos al 0 %, y que tanto el coste del bono español como la prima de riesgo se estabilizarán en valores similares a los vigentes.

Al mismo tiempo, se han incorporado los adecuados márgenes de prudencia, atendiendo a la existencia de factores que pueden provocar inestabilidad en los mercados y que están asociados, entre otros, a la subida de tipos de interés en Estados Unidos, a la caída de los precios de las materias primas y la incertidumbre sobre el futuro de la economía china.

La estrategia en materia de endeudamiento, como viene siendo habitual, irá encaminada a minimizar su coste, sin perder de vista la necesidad de mantener una adecuada estructura de la cartera de deuda en cuanto a plazos, tipos e instrumentos. A este respecto, permítanme que les diga que valoraremos, tal y como hacemos habitualmente, todas las opciones y alternativas de financiación disponible en el mercado, sin descartar la posibilidad de adhesión en dos mil dieciséis al Fondo de Liquidez Autonómico.

Paso a exponerles ahora las principales actuaciones que va a desarrollar la empresa pública Castilla y León Sociedad Patrimonial en el dos mil dieciséis. Tal como ha venido sucediendo en los últimos ejercicios económicos, esta empresa pública no requiere aportación alguna de los Presupuestos de la Comunidad.

En primer lugar, una vez terminada en dos mil quince la construcción del nuevo Centro de Proceso de Datos para la Junta de Castilla y León en el complejo del Hospital Militar, la empresa pública se encargará durante los ejercicios dos mil dieciséis a dos mil dieciocho de su mantenimiento integral, así como de su gestión conjunta con los órganos competentes de la Junta de Castilla y León. La ejecución de estas actuaciones se orientará a garantizar que la nueva infraestructura cumple con los objetivos de profundizar en el desarrollo de la Administración electrónica, y que al mismo tiempo los ahorros generados con su puesta en funcionamiento permiten amortizar la inversión realizada en un número reducido de años.



Está previsto que a lo largo de dos mil dieciséis la sociedad colabore con ADE en la ejecución de dos tipos distintos de actuaciones: por un lado, la gestión integral de algunas inversiones titularidad de la ADE –es decir, desde su planificación inicial hasta su total terminación–; y, por otro, en la ejecución del Plan de Enajenación del Patrimonio Inmobiliario en relación a los bienes también titularidad de la ADE.

Con la actuación conjunta de ADE y CYLSOPA se permitirá optimizar la utilización de los recursos materiales y personales disponibles en el conjunto del sector público de la Comunidad de Castilla y León para lograr los objetivos de los entes implicados.

Respecto a las actuaciones de la Fundación Santa Bárbara en dos mil dieciséis, previstas en 1,7 millones de euros, destacar que se va a continuar desarrollando una relevante labor en la mejora de la empleabilidad de personas desempleadas, residentes principalmente en las cuencas mineras de la provincia de León.

En dos mil dieciséis se destinarán 1,3 millones de euros a la realización de acciones formativas para el empleo, en las que se prevé participen 400 personas desempleadas. Se realizarán de forma mayoritaria en la Escuela Laboral del Bierzo, aunque se va a tratar de que acciones concretas se lleven a cabo en la Escuela Laboral de Lacia. Un dato importante: en los últimos años se ha alcanzado un porcentaje de inserción próximo al 50 %.

En las acciones formativas para empresas mineras y de construcción civil, por un lado, y, por otro, personal de cuerpos de emergencia de diferentes Administraciones públicas y entidades cuyo objeto es la intervención en caso de emergencia, se destinarán 248.740 euros, con una previsión de formación de 450 personas.

La fundación tiene además una importante actividad llevando a cabo proyectos de I+D+i. Durante dos mil dieciséis se ejecutarán de manera simultánea tres proyectos de elevada importancia, a través de los cuales la Junta de Castilla y León estará presente de manera directa en la realización de actividades de investigación y desarrollo punteras en el sector minero y en la construcción subterránea en general, son los proyectos Expro, Tuñel y Ecovent.

Señoras y señores procuradores, quiero concluir poniendo de relieve que estas cuentas públicas para dos mil dieciséis recogen medidas idóneas para seguir haciendo de Castilla y León una Comunidad Autónoma aún mejor, donde poder trabajar y construir un proyecto de vida. Una Comunidad que se mantenga como referente en los servicios públicos esenciales; una Comunidad que crezca y genere mayor empleo de calidad para los desempleados y para colectivos importantes para el futuro de la Comunidad como nuestros jóvenes, y que se traduzca en un desarrollo equilibrado, con la reindustrialización de la economía como objetivo de singular trascendencia, pero con la debida atención al resto de los sectores económicos, de los que no debemos ni podemos prescindir si queremos que ese desarrollo sea equilibrado; una Comunidad y unos Presupuestos que piensan en la colaboración con otras Administraciones, especialmente las locales, y también con los agentes sociales y económicos.

Un Presupuesto que la Junta entiende puede ser un punto de encuentro de sensibilidades distintas con representación en estas Cortes. Por eso, espero que no escatimemos esfuerzos en lograr el máximo consenso en torno a los mismos, a fin



de que Castilla y León, los castellanos y leoneses, cuenten en dos mil dieciséis con unas cuentas públicas que atiendan adecuadamente a sus necesidades, de acuerdo con los recursos de que disponemos. Muchas gracias por su atención.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, consejera. Se suspende la sesión por un periodo de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinte minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones y formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura del turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, en su anterior comparecencia, la de presentación del programa de actuaciones de esta Consejería, le dije que la acción política de su Consejería, de esta acción política dependía en gran medida del cumplimiento de los objetivos prioritarios marcados por el presidente Herrera en su Discurso de Investidura. Le dije que de usted dependería que hubiera una recuperación de la economía real y justa, y también le dije que debería usted garantizar nuestro estado de bienestar con una financiación adecuada.

Pues bien, hoy solo puedo decirle que estos Presupuestos suponen un claro fracaso suyo y del presidente Herrera en el cumplimiento de estos objetivos. Ustedes han vendido estos como los Presupuestos de la recuperación y son los Presupuestos del abandono de las políticas de promoción económica y de consolidación de los recortes del estado de bienestar.

Son otro ejemplo para corroborar el fracaso de las políticas de austericidio propugnadas por la derecha, desde la Comisión Europea hasta la Junta de Castilla y León, pasando por el Gobierno de España. Y son también otro ejemplo de sumisión a Rajoy y a Montoro. Ustedes han asumido, sin votar en contra, los objetivos de déficit que les marcó Montoro, mucho más restrictivos con las Comunidades Autónomas. El objetivo de déficit impuesto a las Comunidades Autónomas para dos mil dieciséis es el 0,3 % del PIB, mientras que el Estado es del 2,2 %, cuando este tiene un gasto público del 45 % y las Comunidades Autónomas más del 35 %.

Usted, que incumplió el objetivo fijado en dos mil cuatro en el 1 %, dice que porque Montoro no le paga... perdón, el dos mil catorce, en el 1 %, porque dice que Montoro no le paga el Plan Miner, que va a incumplir, como ya han reconocido, el objetivo de déficit fijado para dos mil quince en el 0,7, y que, por eso, no van a pagar la extra a los funcionarios de dos mil doce, ¿se ve con fuerzas para alcanzar el objetivo de déficit del 0,3 % en dos mil dieciséis? ¿Por qué no aprovechó para liderar a las Comunidades Autónomas del PP y, como hicieron el resto, votar en contra de la propuesta de reparto de déficit de Montoro?



El austericidio no evita que el programa de deuda pública pase... pese como una losa y supere el 11 % del Presupuesto, 1.083 millones del total, de 9.843.

Esa distribución del déficit pone de manifiesto cuáles son las prioridades del PP, las de Rajoy y las de Herrera, las de Montoro y las suyas; sin duda, no es el mantenimiento del estado de bienestar, de la educación, de la sanidad y de los servicios sociales, ya que, siendo las Comunidades Autónomas las que soportan el gasto esencial, son las que se han visto más obligadas a apretarse el cinturón, y, en este caso, no por la cintura, señora consejera, sino por el cuello.

Resumo: la derecha europea pide austericidio, y Rajoy y Herrera sacan las tijeras de recortar. Desde dos mil once, los recortes acumulados en Castilla y León ascienden a 3.000 millones en políticas de gasto social y a 1.500 en política de inversión; 4.500 millones en total, de los que 2.000 corresponden a Rajoy, puesto que este es el recorte de transferencias del Estado, y 2.000 al... por tanto, al presidente Herrera. Dicho de otro modo, tanto monta, monta tanto; tanto recorta, recorta tanto Herrera como Rajoy, Rajoy como Herrera, señora consejera. Y recortan en estado de bienestar y reactivación económica. Difícilmente se pueden así cumplir los dos objetivos más importantes del programa de investidura. Esto es un fracaso en toda regla, señora consejera.

Mire, hablemos de la medida estrella anunciada por el presidente, la Lanzadera Financiera. Por cierto, ya nos contará en qué parte del Presupuesto y de su Ley de Acompañamiento está la Lanzadera Financiera. Es una medida extrapresupuestaria que lo único que han intentado con ella es maquillar el fracaso del Presupuesto en esos dos objetivos, el de dinamización económica y el de mantenimiento del estado del bienestar.

Mire, decimos que... la Lanzadera Financiera es el reconocimiento al fracaso de... de su política económica porque, si no, ¿qué entienden ustedes por reactivar la economía cuando recortan 33 millones en subvenciones del Programa de Mejora de Estructuras Agrarias y 234 millones en préstamos para empresas? De esos 234 millones, 130 gestionadas por el ADE en el Programa de Desarrollo Empresarial, que ahora se queda solo con 16 millones -fijese el recorte-, eliminan completamente los 90 millones que había para comercialización e industrias agrarias gestionadas por el ITACYL, y -gravísimo- recortan 10 millones de los dos... 12,5 que había en el Programa de Innovación. ¿Cómo piensan cumplir así el objetivo de un gasto del 3 % no financiero de las Consejerías, cuando lo están dejando en este momento en el 1,46, señora consejera?

Y, por cierto, no es que Montoro les haya cambiado los criterios de déficit; lo que les ha dicho es que ustedes no aplicaban el principio de prudencia financiera. Eso es lo que les está diciendo con esa resolución, porque ustedes no incluían en déficit los préstamos del BEI, que ahora llaman Lanzadera Financiera.

Fijese en el fracaso de las políticas económicas, que hasta ustedes prevén que el crecimiento de Castilla y León sea inferior al de la media nacional. Su escenario macroeconómico habla de un 2,7 % de crecimiento del PIB, frente a un 3 % de la media nacional, y que también la reducción del paro será menor en Castilla y León, un 1 %, frente a un 2,3 a nivel nacional. Creemos menos que la media y creamos menos empleo que la media.



Y el fracaso económico, señora consejera, lo corrobora la EPA conocida hoy mismo. Hay 53.600 ocupados menos que en dos mil once; es decir, se sigue destruyendo empleo, a un ritmo más del doble que la media nacional, como corroboran los 30.260 afiliados menos que hay en la Seguridad Social desde dos mil once, mientras que en España se mantienen aproximadamente los mismos que en aquella fecha. Es decir, hemos destruido empleo claramente.

Nuestra tasa de actividad, que ya era baja, ha caído en más de un 1 % en el mismo periodo, más también que la media nacional, demostrándose que la vicepresidenta mintió en el último Pleno. Y hay 6.000 mujeres paradas más que entonces. En Castilla y León es más difícil, todavía, ser mujer, señora consejera.

Y la Lanzadera Financiera también pone de manifiesto el fracaso en la recuperación del estado de bienestar. No es que ustedes crean ahora que es mejor que preste el dinero del BEI los bancos en lugar de... de ustedes, sino que lo hacen para tratar de justificar su concepto de suelo de gasto social.

De esos 234 millones que no prestan, son la suma exacta de 77 millones menos que tiene el Presupuesto más el incremento de 70 millones de las amortizaciones, más los 87 millones que han añadido de gasto no financiero a las Consejerías. Por cierto, de esos, 69 se van a ir al incremento salarial y a la extra que le deben a los funcionarios desde dos mil doce. Es decir, si no quitaran esos 234 millones, no podrían presupuestar la subida de sueldo ni la paga extra, por eso renuncian a la promoción económica, por el corsé del déficit impuesto por Montoro, señora consejera, contra el que usted no votó en contra en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Ese recorte de 234 millones le permite incrementar el gasto no financiero de las Consejerías, para tratar de justificar su concepto de gasto social, el del 80 % de gasto no financiero de las Consejerías. Pero es que ni llegan; por poco, pero no llegan, señora consejera, 6.073,39 millones son el 79,62 % del gasto financiero disponible por las Consejerías.

Pero mire, aunque usted también mienta, como la vicepresidenta, prefiero decirle cosas parecidas a la que le dicen los sindicatos estos días. Comisiones Obreras les dicen que, el que estén ustedes satisfechos con esa... con ese suelo de gasto social, pone de manifiesto que ustedes se conforman con el mantenimiento de los recortes; y, hoy mismo, UGT les dice que al suelo social le faltan 650 millones de euros.

Mire, nuestra propuesta de gasto social, el 12 % del PIB, aportaría a ese suelo de gasto social 734 millones más de lo que ustedes proponen como suelo de gasto social; aproximadamente ese 12 % del PIB es el promedio que había de gasto social antes de la crisis, señora consejera. Nosotros no solo decimos que falta dinero en... en el suelo de gasto social, lo que le decimos también es de dónde sacarlo; y, desde luego, no lo sacaríamos de una rebaja del IRPF, como la que ustedes hacen -tanto Rajoy como Herrera, tanto Montoro como usted, señora consejera-, que bajan el IRPF a quienes más tienen; es más, en este caso ustedes son alumnos aventajados, porque el tramo autonómico del IRPF ustedes bajan todavía un punto más que el tramo estatal en el tipo impositivo, del 24,5 al 23,5, si no me falla la... la memoria. Un rico en Castilla y León paga menos en el tramo autonómico que en otras Comunidades Autónomas, señora consejera.



Y a eso le añaden desgravaciones tan estupendas como esas de la compra y rehabilitación de chalets en urbanizaciones de lujo, en municipios a pocos kilómetros de las capitales, que no contarían, como el año pasado, con esa exención si solo se computara el conjunto de la población del municipio y no de la de los núcleos de población. Y eso se va a notar en los ingresos del sistema de financiación autonómica, señora consejera, porque las... mientras que las transferencias por IRPF van a subir en el conjunto de España un 2,37, en Castilla y León se reducirán casi un 2 %, por sus políticas fiscales específicas en Castilla y León.

Igual que se nota también el centimazo en los hidrocarburos. Nuestros antecedentes hacen que las transferencias previstas para este año solo suban un 0,91, frente a casi el 2 % que va a subir en la media nacional, consecuencia de su nefasta política fiscal con el centimazo sanitario.

Añadan a eso las bonificaciones fiscales, 5 de 9, que dan al sector del juego, que van destinadas...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Vaya terminando, por favor.

**EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:**

(Voy concluyendo, señora presidenta). ... que van destinadas a aquellos sectores que, encima, en algunas ocasiones se benefician de las ludopatías que después tienen que tratar nuestros servicios sociales.

Por eso planteamos una reforma fiscal -ya la conocen- a través de la interpelación que hemos formulado y de la... y del debate del techo de gasto no financiero, y también proponemos una verdadera lucha contra el fraude fiscal, no esa que ustedes hacen, sin planes aprobados de fiscalización y con menos de un inspector homologado por provincia en la plantilla de inspectores de la Comunidad Autónoma.

Y mire, el último varapalo que le dan ustedes al estado de bienestar se refiere a las aportaciones a los Ayuntamientos: mientras ustedes mantienen la cooperación local igual que el año pasado, y, por tanto, con 176 millones menos que en dos mil once, van a incrementar el... el impuesto de vertederos de residuos de 6,4 a 11 millones, un impuesto que pagan fundamentalmente los Ayuntamientos y las mancomunidades, la puerta de entrada para muchos ciudadanos a nuestro estado de bienestar.

En conclusión, señora consejera, estos Presupuestos son un fracaso en la reactivación económica y en el mantenimiento del estado del bienestar, un fracaso en los objetivos del Programa de Inversión, un fracaso suyo y del presidente Herrera, señora consejera. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Izquierdo. Para fijar posiciones y formular preguntas, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, señor De Palacio.

**EL SEÑOR DE PALACIO MAGUREGUI:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera de Economía y Hacienda, yo la escuché muy atentamente el día que compareció por primera vez



en esta Comisión, el día de... de su presentación, y la manifestación mejor o, digamos, la... lo que se visualiza al presentarnos usted estos Presupuestos es que son contrarios a los dos objetivos fundamentales que marcó en aquella... en aquella comparecencia: en primer lugar, el mantenimiento y desarrollo del estado del bienestar y, en segundo lugar, la reconstrucción, digamos, de nuestro tejido productivo, habló en concreto de reindustrialización, etcétera.

Nos podrán decir, entre otras cosas, sobre el techo de déficit... el límite de déficit y todas estas cosas, que viene de... digamos, de Madrid, del Gobierno central, o los argumentos que ustedes consideren más oportunos; la realidad es que, como le ha dicho el anterior portavoz, el portavoz del Partido Socialista, usted no votó en contra de ese límite de déficit en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y, consecuentemente, es corresponsable de las políticas del Partido Popular, tanto a nivel central como en esta Comunidad Autónoma, y las consecuencias negativas que tiene esto para nuestra economía y para nuestra gente.

Desde el Grupo Parlamentario de Podemos decimos con absoluta claridad que son unos Presupuestos involutivos, unas cuentas del pasado, que no permiten tener un futuro mejor para... para Castilla y León. Son, en primer lugar, unos... unos Presupuestos que asientan los recortes realizados durante todos estos últimos años; si vemos el... la inversión del conjunto de las Consejerías vemos que es de 7.628 millones, cuando hace diez años era de 7.937 millones, 300 millones más; y, sin embargo, el... el recorte en gasto público en las políticas autonómicas acumula, desde dos mil ocho, un... un recorte equivalente a unos 1.200 millones de euros, en términos... en términos reales. Y, sin embargo, en todos estos años se ha agravado la situación de desempleo, de desigualdad, de pobreza y también de despoblación, que le quiero recordar que era uno de los objetivos que marcó usted en... en su primera comparecencia, detener el proceso de despoblación, y seguimos viendo cómo nuestra gente se sigue viendo obligada a abandonar nuestra Comunidad Autónoma.

Ustedes se centran en algunos de los indicadores, que mejoran a nivel macroeconómico, y, sin embargo, vemos, con los datos y los distintos estudios y los... y las opiniones de los agentes sociales y del Consejo Económico y Social, como no tienen una traslación a la mejora de vida de... de las personas que viven en nuestra Comunidad, sino todo lo contrario; y hay varios datos que son muy elementales y que visualizan esta situación. Vemos como Castilla y León supera, en gran medida, la media del descenso salarial del conjunto del país, casi 5 puntos. Seguimos viendo como eso que llaman ustedes "un descenso del paro", a datos... con datos, a pesar de la poca población que tenemos, tiene mucho que ver fundamentalmente con dos cuestiones, como es la cada vez menor población que tenemos activa a nivel... a nivel laboral, y el descenso en los salarios vemos como uno de cada tres de nuestros conciudadanos de Castilla y León cobra menos de 600 euros, y vemos como cada vez el mercado laboral se precariza cada vez más, y tenemos, cada vez más, por un antiguo buen puesto de trabajo, en términos de garantías sociales, laborales y salariales, como cada vez se van particionando más, y en antiguos puestos de trabajo que era una persona, cada vez tenemos dos, cada vez tenemos dos personas, y vemos como aumenta progresivamente el número de personas que trabajan por horas, por... contratos por semana, etcétera.



La pregunta, con estos Presupuestos, es: ¿qué modelo de Comunidad tienen a ustedes... tienen ustedes en base a estos Presupuestos, si los observamos de forma detenida, partiendo de que es un asiento de los recortes?

Hablábamos de reindustrialización, hablábamos de tejido productivo, etcétera, y vemos de forma sangrante como vuelve a disminuir la partida de I+D+i, en 8.000.000, teniendo en cuenta cuando el año... que el año pasado ya se... se redujo de forma drástica, y aún más si tenemos en cuenta que, cuando ustedes nos presentan unos Presupuestos y observamos los anteriores, no sabemos qué partidas, en qué proporción se van a ejecutar. Porque, si vemos la partida de I+D+i del año pasado, vemos como ustedes no ejecutan una parte importante de los Presupuestos que presentan anualmente.

Vemos de forma alarmante, también, el recorte, gravísimo, en la Consejería de... para Agricultura, un sector especialmente sensible en nuestra Comunidad Autónoma, fundamental para una... para la economía de la... de la Comunidad Autónoma y fundamental para detener el proceso de despoblación, vemos como sufre un gravísimo recorte, que, obligadamente, avocará a que se sigan cerrando pequeñas explotaciones, explotaciones agrícolas y ganaderas; ligado en... de forma paralela, también, a la reforma... a la reforma de la PAC.

Vemos de nuevo como nos presentan en sanidad... en partidas como sanidad, educación... a pesar de los... de los datos que ustedes nos... nos dan, cómo siguen derivando cada vez más... más proporción del presupuesto público de este tipo de partidas sociales a entidades o elementos de gestión privada de estos... de estos sectores.

El mejor ejemplo es el Hospital de Burgos. En esas partidas de aumento de sanidad, indudablemente, también está, por ejemplo, que el Hospital de Burgos aumenta este año otra vez el 14 % el canon anual que se paga a Eficanza, la empresa concesionaria; un canon que se inició y se firmó en el proyecto por 38 años anuales, y presupuestan ni más ni menos para el año que viene ya en 79 millones, lo cual es un verdadero escándalo. Y esto, el problema fundamental es que se está extendiendo al conjunto de Consejerías sociales, que cada vez se deriva una mayor parte del presupuesto a empresas que... los explotan como negocio.

También recortan la partida de... de competitividad, lo que, ligado al recorte en I+D+i, me dirá usted cómo vamos a estar en condiciones de modernizar y reconstruir un tejido productivo en nuestra Comunidad Autónoma.

En política fiscal siguen con la misma lógica de siempre, coherente con la del... con la del Gobierno central, y es bajar los impuestos a los que más tienen y, por supuesto, vemos como la fiscalidad indirecta vuelve a aumentar este año las... o sea, en la proporción, el número total de... digamos, de recursos que se... se obtienen por fiscalidad indirecta.

Y vemos, de nuevo, una rebaja en el IRPF que, por un lado, afecta... no afecta a personas que no tienen recursos, que son los que más deberíamos atender, y como, de los tramos que usted ha mencionado, el que más se reduce es el tramo superior. Es decir, de los mencionados -digamos- a las personas de... de mayor renta, partiendo de que Castilla y León ya tiene una fiscalidad directa inferior en unos 215 millones, al menos hasta este año a... de media a las... a las Comunidades Autónomas limítrofes.



Luego, por otro lado, nos ha... nos plantean un... un aumento de la... el presupuesto de Renta Garantizada de Ciudadanía, y a la vez los protocolos de esta Renta Garantizada de Ciudadanía, el acceso para ella, cada vez son más restrictivos y afectan... digamos, pueden acceder a ellas en las mismas condiciones cada vez menos personas o personas que acceden a ellas en situaciones cada vez más vulnerables en términos de situación de pobreza real.

Por otro lado, en cuanto al proyecto estrella de estos Presupuestos económicos, la denominada Lanzadera Financiera, hay que decir que es una especie de... de bomba de humo, porque es la nada, y, sobre todo, es una regresión histórica, porque hacen de la Junta de Castilla y León ya un mero intermediario entre el Banco Europeo de Inversiones y la banca privada, sin saber en qué condiciones van a estar esos créditos y saber si esos créditos, efectivamente, van a estar garantizados, y, por supuesto, reduciendo las partidas de financiación para proyectos empresariales, lo... lo cual nos parece especial... especialmente... especialmente grave.

Luego, por otro lado, vemos que seguimos teniendo un problema con ese modelo de financiación autonómica que el Gobierno de su partido no ha cambiado. Seguimos viendo como llegan menos recursos del Estado central para las Consejerías sociales que lo que tiene que aportar la propia Comunidad Autónoma, lo cual esto, entre... entre lo que ha votado usted en la... digamos, las políticas de Montoro en relación con el déficit, es una agresión directa a la financiación de nuestra Comunidad Autónoma por parte de su partido. Y no me venga a decir quién la ha aprobado, porque han tenido ustedes ya cuatro años para modificar este modelo de financiación autonómica y no lo han hecho.

En definitiva -y por ir terminando-, son los... son los Presupuestos de un Gobierno fracasado; fracasado en generar en esta Comunidad Autónoma un modelo productivo y un estado del bienestar decente y que permita vivir... vivir a nuestra gente con... con dignidad. Y son unos Presupuestos continuistas con lo que se ha venido haciendo los últimos años, y que en... en definitiva, en consecuencia, son... son involutivos. Así que, bueno, iremos debatiendo, veremos a ver finalmente cómo quedan los... los Presupuestos, y nosotros les iremos haciendo... les iremos haciendo propuestas, partiendo de que no son unos Presupuestos aceptables para nuestra organización política ni en términos de fiscalidad ni de inversión en tejido productivo.

Y para terminar, algo con lo que ya debaten aquí habitualmente -y termino con esto-, y yo le veo poco sentido a las palabras que dice en relación con el sector de la minería. Ustedes saben que su partido, entre otros, se ha cargado... va a liquidar en los próximos años el sector de la minería en nuestra Comunidad Autónoma, y nos hablan ahora de reestructurar o ayudar a la reconversión de las... de las cuencas mineras, cuando esto se debería haber iniciado durante... hace muchos años, y las políticas de este Presupuesto indica que tampoco van a iniciar el próximo año este tipo de políticas. Con lo cual, pues le podrán decir lo que quieran a... a la prensa, pero estarán liquidando el sector; un sector estratégico en nuestra Comunidad Autónoma.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Vaya terminando, por favor, señor De Palacio.

**EL SEÑOR DE PALACIO MAGUREGUI:**

Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Gracias. Para fijar posiciones, tiene ahora el turno el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Mitadiel.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Señora consejera, me disculparé pero no le voy a dar los argumentos del debate de totalidad. Me... me voy a... a limitar no a hablar de las insuficiencias del presupuesto -que son algunas que otras-, sino... creo que hoy es más importante que hable usted a que hable yo. Le voy a expresar mis dudas, mis inquietudes. Empezando por el volumen global del Presupuesto.

En su momento aprobamos un determinado volumen, y después, con razones magníficas, por lo que he leído, se incrementa en 23,6 millones -me dice la memoria-. Y la pregunta es: ¿de verdad no se pudo prever cuando se aprobó el techo de gasto? ¿En el resto vamos a tener ese tipo de incidencias? Porque, bueno, pues eso me lleva a dudar, pues, por ejemplo, de la previsión de ingresos. Digamos que hay una parte muy importante que procede del pasado -es los ingresos, digamos, externos, los que nos facilita el Estado-, y otras que tienen que ver más con el presente, que son los ingresos propios, aunque pesan muy poco. ¿La previsión de ingresos no nos dará alguna sorpresa?

Lo mismo digo en cuanto a la suficiencia en el gasto. Solamente me he fijado porque es algo que yo conozco un poco, que es el tema de la sanidad y de las incidencias que el coste de personal puede... puede tener en... en los próximos... en el próximo año. Y aparte del 1 %, nos ha dicho que está integrado el 25 % de la paga extra del dos mil doce. ¿Quiero entender que el 50 % se abonará este año? ¿O el 50 % restante no está integrado en el... en el dos mil dieciséis y tampoco se abonará este año? Pero en el caso de la sanidad hay algo que tiene una influencia muy importante, que se cuantifica económicamente, que es la... los días de libranza. En el caso de que en dos mil dieciséis se concediesen los días de libranza de... de la sanidad, pues tengo dudas de que el gasto sea suficiente.

Hizo una mención que seguramente lo explicó estupendamente y yo me distraí. ¿De dónde van a salir los recursos para el programa de la minería?

Después, ya son cuestiones que alguna de ellas, pues a lo mejor no me puede contestar, aunque me imagino que le pasarán la ficha correspondiente, pero, en el sentido de la pregunta, seguro que sí me puede contestar. Veo en inversiones -en su consejería, pero en todas las Consejerías- muchos estudios y trabajos técnicos. Le pregunto por las de su Consejería, en concreto por los de la Dirección General de Presupuestos, a ¿qué estudios son? Y la Dirección General de Comercio.

Y, sobre todo, la pregunta que seguro que sí que me puede responder usted es: ¿de verdad no tenemos técnicos que puedan realizar este tipo de estudios?

Y, por cierto, hablando... hablando de... de la minería. Incluye -y, digamos, como si fuese un logro de la Junta- la restauración de la Fonfría, que me parece que



para este año lleva tres millones y pico de euros. Bueno, creo recordar que la restauración de la Fonfría procedió de una sentencia europea, que no estamos... estamos absolutamente obligados a cumplir; no es –digamos– algo graciable que de pronto se nos haya surgido que tenemos un amor desmedido por el medio ambiente. Y, por cierto, le comento otra cosa que me parece que es lo más sangrante; es decir, se está haciendo con recursos públicos, cuando el que explotó el cielo abierto durante muchos años, o no presentó aval, o lo presentó de forma claramente insuficiente para las labores de restauración. Es decir, estamos asumiendo algo que nunca debimos asumir si la Dirección General de Minas, en concreto, hubiese sido diligente en sus obligaciones. Bueno.

Y yo creo que, penúltimo, los –me queda suficiente tiempo, sí– entes públicos... creo que alguna conversación ya hemos tenido sobre mi opinión de la Administración general y de la Administración especial. Y le quiero preguntar: la empresa pública Sociedad Patrimonial, que se va a dedicar, entre otras cosas, pues me parece que a la gestión de unos inmuebles, ¿no podría estar en la Administración general, o, si sus particularidades lo exigen, integrada dentro de... de la Agencia de Innovación, que además es con quien parece que va a colaborar en el próximo ejercicio? Y la de Santa Bárbara ¿por qué tiene que estar al margen?, ¿por qué no está en la Dirección General de Minas o en Trabajo? ¿Qué especificidades tiene? Y, siguiendo por este mismo camino –y perdón si le hago muchas preguntas, después me responde lo que usted considere oportuno–, la Agencia de Innovación, desde luego, tiene muchas funciones que, a mi juicio, podría ser asumibles por la Administración general. Y creo que la Administración general, por muchas razones que seguramente compartimos, tiene más garantías de todo tipo que la Administración especial.

Y por último, se ha planteado el descenso de medio punto y la variación de tarifas en el impuesto sobre las personas físicas, que, bueno, pues no es nada más que la adecuación a las tarifas del Estado, y poco más –creo–. Lo que le quería preguntar es: sé que... que el descenso cuesta una cuantía muy importante y que, posiblemente, en las condiciones financieras –y sobre todo la reducción del déficit del 0,7 al 0,3–, hace imposible el que el descenso sea mayor. Pero ¿qué proyectos tiene usted con respecto a la planificación de los próximos años, y si va a ser posible descensos mayores en el impuesto sobre las... sobre las personas físicas?

Y creo que... que, bueno, pues seguramente tengo bastantes más preguntas que puedan ser puntuales, que puedo formular en... en cualquier momento, sobre todo en el debate que tendremos sobre las... con las enmiendas. En todo caso, yo creo que... que hay un problema fundamental; es... o que a mí me inspira una... un cierto temor, es con la seguridad de las cifras.

Y, sobre todo, sí, se me olvidaba una cuestión que es muy importante. Supongamos que la evolución económica no es la que nosotros estamos esperando, o la que pensamos, y que esto hace... tiene su efecto sobre los ingresos, y que hay que ajustar el déficit. ¿Qué efecto tendría sobre la inversión? Yo creo que nada más, ¿eh? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Mitadiel. Para fijar posiciones, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don José Sarrión.



### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, muchas gracias. Bueno, nuestro juicio general, como seguramente ya conoce, es que estos Presupuestos lo que confirman es que estamos muy alejados de la recuperación económica; es decir, nos encontramos en unos niveles, tanto de ingresos como de gastos, profundamente alejados de la situación que se encontraba anterior a la crisis económica, lo cual nos sitúa en una perspectiva muy pesimista. Creemos que tenemos un futuro enormemente complicado.

Por un lado, si vemos los datos de ingresos no financieros, comprobamos el dato del 15,4 % (que es una décima de aumento respecto al año anterior), frente a un 18 % en el año dos mil ocho. En el gasto no financiero, un 16,1, es decir, un descenso y una enorme variación respecto al 18 % del PIB que había en el año dos mil ocho; y, por lo tanto, lo que creemos es que el discurso de la recuperación está enormemente alejado de la realidad material que estamos viviendo, y mucho nos tememos que, cuando termine este ciclo electoral, empecemos a encontrar, desde este Gobierno y desde el Gobierno central, argumentos de tipo macroeconómico para decirnos que las expectativas no van a poder cumplirse.

Lo cierto es que, aunque se cumplieran –como ya expuse en el debate sobre el techo de gasto–, aun así seríamos incapaces de reflotar el sector público, puesto que la normativa europea nos obliga a niveles de inversión pública por debajo del crecimiento real del PIB debido al tipo de medias que extraen. Por lo tanto, como ya comenté en el Pleno de techo de gasto, estamos atados de pies y manos, nos encontramos en una situación enormemente difícil por las obligaciones con la Unión Europea y por las restricciones de déficit y de gasto del Gobierno central.

En materia de empleo observamos que se espera un crecimiento por debajo de la media nacional. No deja de sorprendernos que dediquemos 4,5 veces mayor cantidad al pago de la deuda que a las políticas de empleo –esto da una muestra de los tiempos que estamos viviendo–, y comprobamos que los datos más optimistas de la propia Junta de Castilla y León indican que el crecimiento de empleo no llegaría a reducir por debajo del 20 % la tasa de paro, puesto que sus propias previsiones hablan de un pírrico crecimiento de 18.000 empleos frente a los 170.000 que se han perdido a lo largo de la crisis.

Y, además, es muy importante hablar del tipo de creación de empleo que estamos viviendo –ya lo he denunciado en esta Cámara en numerosas ocasiones–, un tipo de empleo precario, con dos grandes características, que es un tipo de empleo con una enorme tasa de temporalidad y una enorme tasa de parcialidad. Por lo tanto, mucho nos tememos que se esté creando empleo a base de devaluarlo, a base de devaluar las condiciones laborales del mismo y a base de devaluar las condiciones contractuales, es decir, trabajar peor. Y, en definitiva, este es un tipo de reparto del empleo con el que no podemos estar de ninguna manera de acuerdo.

Por supuesto, además, este tipo de creación de empleo –precario, temporal y parcial– lo que nos lleva es a una situación de caída de la demanda, es decir, de parálisis crónica de la economía, a no reactivar la economía local, y, por supuesto, a descender la recaudación, tanto vía directa como vía indirecta. Por lo tanto, estamos en una situación que a nuestro juicio es bastante peligrosa.

Y, por supuesto, también nos parece pírrico el aumento del gasto en empleo público (del 2 %), que no va a permitir ni un crecimiento del poder adquisitivo ni la



recuperación de los puestos de trabajo, que no se ganarán debido a la tasa de reposición. Es decir, encontramos un sector público que se va a encontrar debilitado y un sector público que ni va a ser un motor de la economía y que va a tener, de hecho, graves consecuencias para la fiscalidad de nuestra Comunidad; y, por supuesto, en las condiciones de los trabajadores y de las trabajadoras de este sector, que finalmente repercute en los servicios públicos de la Comunidad.

Un crecimiento del PIB, además, que se espera por debajo de la media nacional, y, por supuesto, el modelo fiscal, que -como ustedes conocen, porque llevamos mucho tiempo reclamándolo en esta Cámara- es un modelo fiscal que nos parece regresivo y que nos parece injusto. Desde nuestro punto de vista, no se puede practicar una reducción del IRPF como la que se propone, que plantea beneficiar a las rentas más altas -especialmente a las mayores de 45.000 euros-, y en la cual pierden peso los impresos... los impuestos directos, que son los que generan una mayor capacidad redistributiva, frente a los indirectos. Hablamos de una caída del 0,3 % de los impuestos directos frente a una subida del 1,8 de los indirectos; un planteamiento que, desde luego, no podemos defender. Desde Izquierda Unida-Equo planteamos absolutamente lo contrario: aumentar el tipo que pertenecen a la cuantía mínima, para que haya más personas con las rentas bajas que puedan beneficiarse, y aumentar y diversificar, creando nuevos tipos altos para que las grandes fortunas tengan que pagar más impuestos. Este es el camino que a nuestro juicio tiene que seguir una política fiscal, así como la recuperación completa de los impuestos de sucesiones y donaciones, y, por supuesto, la lucha contra el fraude fiscal.

Tenemos serias dudas en torno al proyecto de la Lanzadera. Tenemos la sensación de que la Junta de Castilla y León va a actuar como un mero intermediario ante la Banca, y que vamos a perder una enorme capacidad a la hora de dinamizar nuestra economía, a la hora de hacer préstamos a las pymes, que son las que crean la mayor parte de nuestro empleo.

Creemos también que son unos Presupuestos que tienen una filosofía privatizadora: no se da marcha atrás en los conciertos educativos; no se da marcha atrás a las externalizaciones del sector sanitario. Este lunes mismo estuve visitando el Hospital... Complejo Hospitalario de Salamanca junto a la Junta de Personal, los cuales me pudieron explicar como se han externalizado 600 operaciones de cataratas mientras hay tres quirófanos vacíos; el caso del Hospital de Burgos, que ya se ha mencionado, para el cual hemos solicitado una comisión de investigación.

Y, por supuesto, nos sorprende también que se hable de crecimiento del gasto social cuando el aumento de las Consejerías de Educación o de Familia no es un aumento muy diferente, en términos porcentuales, al aumento del PIB; por lo tanto, no podemos estar de acuerdo en que sea un aumento suficiente.

Y por último, un par de comentarios respecto a las zonas mineras, respecto a las comarcas mineras. El Gobierno central ha dado más que sobradas muestras de haber tirado la toalla respecto a estas comarcas -creo que nadie puede discutir este elemento a estas alturas-, y nuestro juicio es que la Junta de Castilla y León también ha tirado la toalla respecto a las mismas. Hoy se anuncia que va a haber una inversión de 3,2 millones de euros para la comarca de Lacia, pero lo que nos encontramos y lo que mucho nos tememos es que al final esa inversión se dedique a limpiar los desastres de los empresarios locales que se estuvieron lucrando con el



carbón, y a los cuales lo que creemos es que lo que es necesario es fiscalizar los fondos Miner, para ver a dónde fueron destinados, para ver cuáles fueron los objetivos que cumplieron, y para ver cuáles se tienen que devolver. Y que el dinero no tiene que ir, en todo caso, a limpiar los desastres, aunque desde luego sí a limpiar el medio ambiente, sin ninguna duda, pero que pague también quien tuvo la culpa, y no solo los contribuyentes, y que ese dinero tiene que ir prioritariamente a la reconversión real de la zona.

Nos sorprende, por ejemplo, que se hable de la Fundación Santa Bárbara. Nos congratulará que haya efectivamente una inversión, cuando a día de hoy sabemos... -porque yo he estado el sábado allí, y lo he visto con mis ojos, porque he estado acompañando a ciudadanos de Laciana- he visto cómo la escuela de la Fundación Santa Bárbara en Laciana está sin actividad, tal y como he podido constatar con habitantes de la zona. ¿Cómo esta fundación perdió entre dos mil once y dos mil trece la mitad de su plantilla? ¿Y cómo, por ejemplo, unos de los posibles motores económicos de la comarca de Laciana, como es la estación de esquí en Leitariegos, está todavía a la espera desde hace años de la ejecución de su segunda fase, mientras se mantiene con una plantilla de cuatro personas, que son fijos discontinuos, ¿no?

Y creemos que para las comarcas mineras, ya que el Gobierno central ha tirado la toalla, las ha dejado vendidas y ha preferido comprar el dinero de países extranjeros, cuyo coste más barato entre otras cosas se debe a la explotación laboral de esas minas. Planteamos que, ya que encima los criterios ambientales por los que se cierra el carbón se incumplen, porque la central térmica de La Robla sigue quemando y quemando carbón ante los ojos de los vecinos y de los parados de la minería a través de la central térmica, al menos que haya una inversión seria para transformar económicamente estas comarcas, y que no se hagan meros gestos, que no se hagan meros brindis al sol. Queremos una inversión real, que haya... que provoque una transformación real de la zona, y este caso que acabo de comentar es uno de ellos.

En definitiva, son unos presupuestos que a nuestro juicio no solucionan, que plantean un continuismo, que plantean un... unos presupuestos incapaces de transformar los grandes problemas educativos, los grandes problemas sanitarios, los grandes problemas de los servicios sociales, los inmensos inmensos problemas de despoblación, los inmensos problemas de empleo que hay en esta Comunidad.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Y para fijar posiciones, tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Salvador Cruz.

#### EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias, Presidenta. Buenas tardes. Sean mis primeras palabras para dar la bienvenida a la Consejera de Hacienda, así como al equipo directivo que nos acompaña en la tarde de hoy. Y agradecerle la exposición y... concreta que ha hecho de la Sección 02 del Presupuesto, del cuadro y el escenario macroeconómico y también de la Ley de Medidas, así como de las empresas que están en el ámbito de su competencia.



Yo quiero iniciar mi intervención especialmente por el ámbito de lo que es el planteamiento inicial de un Presupuesto que se centra en el cuadro macroeconómico del mismo. Y es verdad que acostumbramos en esta Comisión de Hacienda, y lo podemos ver si analizamos con detenimiento los diarios de sesiones, en el que se tienen muy poco en cuenta los datos. Porque cuando los datos son positivos se dice que esos datos son irrealizables, que estamos en época electoral. No hay más que ver, señora consejera, y lo recordará usted, cómo hace ahora un año todos decían que la posibilidad de que Castilla y León creciese por encima del 2 % era imposible y que lo hacíamos porque estábamos ante un presupuesto electoral, ante las elecciones autonómicas del... ya pasadas, del pasado mayo del dos mil quince. Eso se vuelve a reiterar ahora, y yo creo que la realidad está poniendo a cada uno en su sitio, señora Consejera, la realidad es que hoy Castilla y León crece, crece por encima del 2,1 % que fue la previsión económica planteada en el Presupuesto y en el cuadro macroeconómico de los presupuestos dos mil quince, y Castilla y León crece hoy por encima de la previsión económica sustancialmente. Estamos ya muy por encima de ese 2,1, en torno a un 2,9 %, y es posible, de acuerdo a lo que plantean algunos... algunos estudios, que podamos llegar al 3 %. Por tanto, la economía de Castilla y León va bien. Y luego abundaré en algunos datos que ponen de manifiesto que la economía de Castilla y León va bien.

Y también va muy bien la creación de empleo. Y es verdad que falta mucho por hacer, tenemos una tasa de paro elevada. Pero lo que me llama poderosamente la atención, señora Consejera, es que se planteen aquí modelos de otras Comunidades Autónomas y se defiendan continuamente en esta Comisión de Hacienda y en el Pleno de esta Cámara, y se planteen modelos que tienen una tasa de paro de -datos de la última EPA, publicada el día de hoy- del 31,9... 31,... por ciento, y se critique la situación del empleo en Castilla y León, que tiene una tasa del 16,59 %, cinco puntos prácticamente inferior a la media nacional. Luego buscaremos el sesgo de los intereses para analizar los resultados, pero la realidad es la que es, y Castilla y León tiene hoy una tasa de paro, de acuerdo a la EPA, que está en el 16,59 %, en Castilla y León en los últimos nueve meses se han creado más de 45.000 empleos, y esa es una realidad. Queda mucho por hacer, desde luego, pero estamos en la senda correcta.

Y creo que estos Presupuestos, además, lo que plantean es eso: es seguir avanzando para recuperar el crecimiento económico y consolidarlo. Porque el crecimiento económico no es puntual, de un ejercicio, del ejercicio dos mil quince. El crecimiento económico ya se dio en el año dos mil catorce y también se dio, aunque moderadamente, en el ejercicio dos mil trece. Y lo importante es consolidar esa senda y que en dos mil dieciséis haya un crecimiento económico que todos... al día de hoy, se ha puesto alguna duda respecto a la posibilidad de que ese crecimiento económico, por parte de alguno de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, sea real. Bueno, hoy mismo el banco central europeo planteaba que el crecimiento económico va a estar en esas cifras que se están barajando en España, en torno a un... un 2,9, un 3 % también en el ejercicio del dos mil dieciséis.

Y es que la recuperación económica, además, señora Consejera, nos ha llevado a poder llevar una política fiscal que mantenga y consolide la demanda interna. Hombre, me sorprende que algún portavoz, señora consejera, y a usted también le sorprenderá, haya manifestado aquí que la demanda interna está cayendo. La demanda interna está creciendo en Castilla y León y la demanda interna en cierta



medida crece por la rebaja de impuestos llevada a cabo en el ejercicio dos mil quince. Esa demanda interna es la que consolida el crecimiento económico, como también el peso que tiene en nuestro... nuestra externalización y la salida al exterior, que, creo recordar, además, y le daré datos concretos, va y funciona perfectamente. Basta el dato de que las exportaciones en dos mil catorce eran de 13.330 millones de euros. Fueron el dato récord de la economía regional. En este contexto de catastrofismo, que nos ha envuelto en la tarde de hoy, yo quiero recordarlo: 13.330 millones el sector exterior en Castilla y León dos mil catorce, y en el primer semestre del dos mil quince, con los datos que ha aportado el estudio económico de la coyuntura económica de Castilla y León, por ejemplo de España Duero, esa cifra ya estaba en 7.155 millones en los primeros seis meses, lo que todo hace indicar que estaremos a final de año en un sector exterior mucho más importante. Y sobre todo, y lo que es más importante, con un superávit ya en los primeros seis meses de más de 500 millones de euros.

Y hay datos que se obvian. Es verdad que el sector de la construcción ha tenido un momento muy regresivo en la Comunidad de Castilla y León, pero por primera vez la construcción está recuperando otra vez un nivel importante. Ya crece la construcción en Castilla y León. Hemos tenido cuatro ejercicios en el que disminuía el sector de la construcción en Castilla y León. Ahora crece en torno al 3 %. Y además es un dato muy importante, porque eso va a permitir crear empleo en uno de los sectores que más desempleo ha generado en los últimos años en nuestra Comunidad. Por tanto, el panorama desolador que se ha pintado aquí no obedece para nada con la realidad de Castilla y León. Mire, otro dato, otro dato importante: después de cuatro años crece la venta de viviendas en Castilla y León, lo que va a suponer, seguro además, una mejora en los ingresos tributarios en nuestra Comunidad.

Y mire, lo que me sorprende es que intenten dar lecciones de recortes aquellos que fueron los que primero recortaron, señora consejera, y que nos intenten dar lecciones de fiscalidad aquellos que no tienen ninguna coherencia en materia de fiscalidad. Porque, hombre, a mí me sorprende, señora Consejera, y supongo que estará usted conmigo, en que aquí se plantee que el Partido Popular solo plantea los impuestos para que no paguen los ricos. No, no, pero si es que aquí el único partido que quitó el Impuesto de Patrimonio a nivel nacional fue el Partido Socialista, y esa es la realidad. Y la coherencia económica en materia tributaria se da cuando aquí nos están planteando subir el IRPF y en Andalucía lo bajan. Y la coherencia económica y en materia tributaria se da cuando se plantean iniciativas parlamentarias que hacen inviable la aplicación de impuestos. Hemos visto cómo se planteaba hasta en el último ejercicio la posibilidad de implantar en Castilla y León un impuesto sobre depósitos que ya está implantado a nivel nacional y que lo hace inviable. O la coherencia en materia tributaria se sigue dando en aspectos muy claros. Hoy mismo el Partido Socialista anuncia que va a crear, aparte de todos los impuestos más que nos... nos dan a conocer aquí ejercicio tras ejercicio, 7 impuestos más anuncia ya el programa económico del Partido Socialista para las elecciones generales.

Por lo tanto, hay un mensaje claro: hay un partido político y un Gobierno, el de la Junta de Castilla y León, que plantea una rebaja impositiva para que se mantenga la demanda interna y esa rebaja impositiva suponga 350 millones de euros más en dos mil dieciséis en el bolsillo de los ciudadanos para consolidar la recuperación económica, y el resto de formaciones políticas lo que plantean aquí es una subida muy importante de los impuestos para el conjunto de los ciudadanos de Castilla y León.



Y mire, quiero centrarme en alguno de los aspectos que también llaman la atención. Seguimos con el discurso de los recortes, y yo no sé cómo explicar ya los datos del Presupuesto, porque es que este año el gasto crece en 162 millones de euros, pero es que en el ejercicio anterior, en el ejercicio dos mil quince, el gasto creció en 153 millones de euros. Y es verdad que ha habido que asumir recortes importantes, recortes que a nadie le gustaría haber llevado a cabo. Pero, hombre, ese escenario de crecimiento, es que crecerán los ingresos... Mire, es que aquí se plantean cuestiones que es inviable. Si es que hay que aplicar la regla de gasto, guste o no guste. Y por mucho que crezca no puede crecer el gasto más allá del 1,8 % que aplica la regla de gasto.

Como plantear, como le han planteado a usted, que es que la posición de Castilla y León ante el Consejo de Política Fiscal y Financiera ha sido determinante. Si es que, independientemente de lo que votes en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, hay que aplicar el objetivo de déficit. Seguramente los consejeros del PSOE votaron en contra del objetivo de déficit, y yo puedo estar de acuerdo en que ese reparto es injusto, y no tengo ningún inconveniente en decir aquí, y creo que la posición que mantuvo de Castilla y León en ese Consejo de Política Fiscal fue coherente, y planteó un ligero... una ligera mejora del objetivo de déficit, del 0,3 al 0,5, en este ejercicio, si no me falla la memoria. Y puede ser injusto ese reparto, pero, independientemente de la posición que hayan tomado el conjunto de las Comunidades Autónomas, aunque todas hubiesen votado en contra, el objetivo de déficit lo habría aprobado el Ministerio de Hacienda y sería de obligado cumplimiento.

Y, además, creo que las... las políticas de consolidación fiscal son las que ha... han permitido recuperar la confianza en la economía española y que vuelva la inversión a nuestro país, y también en Castilla y León. Porque es verdad que aquí siempre se habla: "Es que ahora destinamos muchos recursos a pagar la deuda". Y, efectivamente, hemos tenido que destinar recursos a pagar la deuda. Pero yo quiero recordar aquí, y quiero recordarlo, es que históricamente en esta Cámara siempre se ha planteado un mayor endeudamiento para la Comunidad en la época de bonanza económica. Si hubiésemos hecho caso de aquellos que plantean mucho más gasto, tendríamos ahora un mayor problema de endeudamiento.

Y, por último, quiero plantear, para explicar ya, de una vez, qué es lo que pasa en el ámbito de la Lanzadera Financiera, porque yo creo que aquí no lo ha entendido nadie. El problema no es un cómputo del déficit, es un cómputo del objetivo de deuda. El objetivo de deuda es distinto que el objetivo de déficit -quería explicarlo claramente, porque en el Pleno se habló el otro día, hoy se vuelve a hablar aquí...-; el objetivo de deuda fijado para Castilla y León es del 18,6 %, y, en el cambio de criterio que ha mantenido el Ministerio de Hacienda, antes no computaban los préstamos reembolsables del BEI; ahora sí computan en la deuda, y eso... eso plantea que Castilla y León no cumpliera ese objetivo de deuda que se ha fijado del 18,6 %. Por eso no se pueden incorporar esos préstamos reembolsables en el ámbito presupuestario.

Y por eso se aplica una técnica, que creo que es importante, que es la de la mediación, que viene a ser similar a lo que hacía antes la Junta de Castilla y León -porque, al final, el dinero viene de entidades financieras, llámese BEI o del resto de las entidades financieras que operan en nuestra Comunidad-, que va a suponer que dupliquemos la capacidad económica para destinar recursos a los proyectos de emprendimiento: de 235 millones en el ejercicio dos mil quince a 500 millones de



euros en esta Lanzadera para el año dos mil dieciséis. Por lo tanto, estamos incrementando los recursos para favorecer la reactivación económica. Queda mucho por hacer, queda mucho por hacer, porque todos los parados de Castilla y León, a los que les intentamos explicar que esto funciona muy bien, no lo van a entender.

Pero, desde luego, Castilla y León podemos decir alto y claro que se ha comportado mejor ante la crisis, que este es un Presupuesto para y por las personas, para garantizar los servicios públicos de calidad, para reactivar la creación de empleo. Y, desde luego, los modelos que otros proponen, desde luego, aquí no caben, porque son bastante peores que el que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León. Nada más y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Para responder a todas sus preguntas y consideraciones, tiene la palabra la señora consejera de Economía y Hacienda.

#### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Han hablado algunos grupos parlamentarios de fracaso, fracaso del Presupuesto, fracaso porque no se consigue la recuperación económica, y por eso hablan de fracaso. Y han hablado de fracaso en un día, precisamente, en el que hemos tenido algunas buenas noticias positivas en Castilla y León. Y hemos tenido noticias positivas, que nos las ha dado la EPA, en el empleo: hemos conseguido una tasa de paro que no llega al 17 %, estamos hablando del 16,59 %, que lo han... lo hemos conseguido, por supuesto, entre todos, pero fundamentalmente el papel que tienen los empresarios en Castilla y León. Y... y hemos conseguido reducir de manera muy importante el número de desempleados en relación con el trimestre anterior, y también en relación con el año anterior, de manera que, por ejemplo, hablamos de que, de un trimestre a otro, es decir, del segundo al tercer trimestre, hay casi 20.000 personas más ocupadas en Castilla y León. [Murmullas]. Me da igual cuál sea la población activa, hay 20.000... casi 20.000 personas más ocupadas en Castilla y León. Y si hablamos del número de ocupados en términos anuales, pues hablamos también de 20.000 personas más que el año anterior. Estamos, por lo tanto, hablando de que hay 20.000 personas más trabajando en Castilla y León, con la diferencia de un trimestre.

Y si hablamos de la población en paro, respecto del trimestre anterior, hay 22.343 personas menos en el paro, un 10,48, casi un 10,5 % menos; y se ha reducido el doble que en España, por cierto. Y si hablamos de... en términos interanuales, estamos hablando de que hay 35.267 personas menos paradas en Castilla y León, el 15,60 % menos. Y, como les decía, una tasa de paro del 16,59 %.

Esos son datos de hoy, ¿eh?, de la encuesta de población activa. Algo habrán tenido que ver también las políticas de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Que es verdad que nos queda mucho por hacer en esta materia, porque todavía hay más de 190.000 parados, y tenemos que seguir trabajando. Pero yo creo que estos Presupuestos van a tener bastante... bastante que ver con la reducción del paro en el próximo año, de las listas del desempleo. Porque ninguno ha dicho



que qué bien, que las políticas activas de empleo crecen un 14 %, ninguno de los grupos; crecen un 14 % las políticas activas de empleo en estos Presupuestos, y eso no ha sido objeto de elogio por ninguno. No es un recorte, es un gran impulso de las políticas activas de empleo, y... y eso no se ha dicho por parte de... Es un objetivo prioritario para la Junta. Y, por lo tanto, algo tendrán que ver estas políticas en la previsión que tenemos para el año que viene de reducción del desempleo.

Es verdad que la Junta de Castilla y León somos siempre bastante prudentes a la hora de hacer las estimaciones para el año siguiente, pero se van revisando a lo largo del año, si es que procede, y, si no, pues cuando se presenten los Presupuestos para el año siguiente, es cuando se revisan las previsiones. De hecho, este año se han revisado... cuando hemos presentado estos Presupuestos, se han revisado al alza las previsiones económicas para el año dos mil quince, para el presente año, y, hombre, se han revisado de manera sustancial: en 8 décimas en caso de crecimiento del PIB; y también de la tasa de desempleo, consideramos que vamos a terminar con 1 punto menos, que, a la vista de los datos de hoy, hasta esa previsión puede haberse quedado en un poco pesimista.

Y, como digo, hay más buenas noticias en materia económica en el día de hoy: hemos tenido los datos de afiliaciones de extranjeros en Castilla y León, y es un dato bueno, y es un dato que tiene que ver, además, con la población, porque, si hay más afiliaciones de extranjeros, hay más gente que procede de otros países y que está trabajando en Castilla y León. Y hablamos de... ahora mismo hay 49.667 afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social; ha crecido, en términos mensuales, es decir, desde el mes anterior... en un mes han crecido 1.611 las afiliaciones, el 3,35 % -por cierto, en España menos, un 0,14 %; o sea, hemos crecido muchísimo más que en España las afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social-; y en términos anuales también ha aumentado la afiliación de este mes en relación con el mes del año anterior, en un 4,16 %, también más que en España. Y eso es población que trabaja en nuestra Comunidad y que viene de fuera; luego, posiblemente, es una de las cuestiones que me hacen pensar que la población de Castilla y León puede ir aumentando si seguimos con la recuperación económica.

Porque, al final, la política que de verdad asienta población en Castilla y León es el empleo. Si la gente trabaja, la gente se queda a vivir en nuestra Comunidad; la gente viene a nuestra Comunidad porque encuentra trabajo. Luego, para mí, un dato muy importante y muy relevante.

Y hemos conocido otro dato importante, que también algo tiene que ver, seguramente, con las políticas de la Junta de Castilla y León en materia de internacionalización, que es el dato de comercio exterior, de nuestras exportaciones, de nuestras importaciones. Pues, de enero a agosto de este año, dos mil quince -y les recuerdo que el año dos mil catorce fue récord histórico de exportaciones-, las exportaciones han crecido casi un 13 %, un 12,9 % al mes de agosto; en España fue de un 4,9, fíjense, bastante más del doble. Y las importaciones también han crecido, el 5 % en términos interanuales, mientras que en España han crecido un poco menos. Seguimos teniendo un superávit comercial con el extranjero de 1.595 millones, frente a lo que ocurre en España y ocurre en otros países, que tienen déficit de la balanza de pagos; nosotros tenemos superávit, es decir, producimos más de... y lo vendemos fuera, de lo que importamos, y eso nos sitúa en un ratio de cobertura del 119 %.



Por lo tanto, como digo, hablar de fracaso, cuando estamos hablando de, en un día, solo en el día de hoy, tres noticias muy buenas desde el punto de vista de la economía y el empleo, me parece una exageración por parte de los grupos parlamentarios que lo han planteado.

Y, bueno, las previsiones que tenemos para el año que viene, que pueden ser prudentes, ¿eh?, pero no quiere decir que vayamos a crecer menos que en España, que lo calculamos de manera más prudente. De hecho, analistas independientes han dicho hace poco –ayer concretamente algún analista, y recientemente hubo otro analista– que estimaban que el crecimiento de Castilla y León iba a ser similar al de España; incluso, en el dos mil dieciséis, decían que el crecimiento de Castilla y León va a ser superior al de España, y hablaban de tasas de paro en el dos mil dieciséis muy por debajo de la prevista por la Junta, hablaban de tasa de paro de un dieciséis y pico por ciento. Claro, cada uno hace sus estimaciones, y nosotros, como digo, somos bastante prudentes y, sobre todo, nos basamos en lo que dicen los técnicos que trabajan en la Dirección General de Estadística –evidentemente, con su criterio y su leal saber y entender–, son las previsiones que nos facilitan.

También ha habido varios grupos que han calificado estos Presupuestos como “de los recortes”. El Grupo Parlamentario Socialista habla de recortes... bueno, no sé, yo creo que hubiéramos recortado un presupuesto entero, porque habla de unas cifras astronómicas, lo cual denota que no se ha leído muy bien los Presupuestos de estos años atrás –es verdad que usted es nuevo, señor Izquierdo–, pero luego algunos apuntan, con más... menos recortes, según el Grupo Parlamentario Podemos. Yo les quiero decir algo que tienen y que pueden comprobar en las cuentas que se presentan en estas Cortes –no tienen más que sumar–; porque quiero dejar claro algo que es una falacia: no hablamos... ahora voy a hablar de ejecución, porque siempre hablan ustedes “encima, no ejecutan”. Bueno, pues encima... les voy a decir lo que hemos ejecutado –porque este dato me le ha facilitado la Intervención General–. Mire, en materia... en gastos en materia social, en la legislatura dos mil siete al dos mil diez –es decir, dos mil siete, dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez–, nos gastamos (ejecutado) 25.342 millones de euros; en la legislatura dos mil once–dos mil catorce (a su juicio, las de los recortes) nos gastamos... [murmullas] ... Raúl, que tiene... ¿No lo sabe quitar, encima? Señor De la Hoz, quite la... No, no, bueno, perdonen.

Les decía, repito: datos de ejecución de los gastos en materia social, entre los años dos mil siete–dos mil diez, nos hemos gastado 25.342 millones; entre los años dos mil once y dos mil catorce (es decir, la pasada legislatura), nos hemos gastado 25.080; es verdad que nos hemos gastado menos (261 millones menos). Esa es la... ese es el recorte y los superrecortes que ustedes dicen; y estoy hablando de datos de ejecución, de gasto real, de gasto obligado.

Pues mire, en estos periodos, sanidad –la Consejería de Sanidad–, ¿eh?, se ha gastado, en la pasada legislatura (dos mil once–dos mil catorce), 712,8 millones más que la legislatura anterior; a ver dónde están los recortes en sanidad. ¿Y esto lo dice la consejera de Hacienda? No. Pueden tomar nota; aquí se depositan las cuentas de la Comunidad, se depositan los estados de liquidación de las cuentas de la Comunidad, y no tienen nada más que sumar año a año; me lo ha dado la Intervención General, y esto es lo que hay. Entonces, vamos a ver si, de una vez por todas, desmentimos el tema de los recortes, que tanto se les llena la boca a... al Grupo Parlamentario Socialista, al Grupo Parlamentario de Podemos o al Grupo de



Izquierda Unida. Y al señor de... al Grupo de Ciudadanos yo creo que hasta también. Pues no, no ha habido... [murmillos] ... no ha habido... no ha habido esos recortes; y lo quiero desmentir. Es verdad que a veces se presupuesta, y luego, en la ejecución, está la Cuenta 409, que hace que muchas veces te gastes más porque se necesita, porque se necesita. No se registra en ese momento, pero, evidentemente, luego hay que pagarlo y hay que registrarlo. Esa es la realidad de los recortes de la Junta de Castilla y León.

Luego hablan -ya no sé qué grupo ha sido- de los programas de competitividad, que, claro, pues que no... que han bajado mucho, que son un... un desastre, que cómo vamos a cambiar el modelo productivo, que cómo vamos a reindustrializar la Comunidad. Bueno, pues yo les digo que sí, que vamos a cambiar el modelo productivo; que estamos apostando por industrializar la Comunidad; que apostamos por la innovación con la Industria 4.0.

Y les voy a decir algunas cuestiones: ha bajado el Programa de Competitividad... -porque hay varios programas; hay uno que se llama Competitividad, pero hay otro de Creación de Empresas, hay otro de Internacionalización, que también influye en la competitividad, y luego hay otro de Innovación- y les voy a decir los datos para que vean que es muy coherente con la exposición que yo hice aquí al inicio de la legislatura en mi comparecencia en estas Cortes. Dijimos que iba a haber una Estrategia Integral de Emprendedores e Innovación, porque... se llamó así porque entendemos que el emprendimiento tiene que ser innovador, porque, si no, las posibilidades de que fracase la empresa son mayor. Pero también vamos a atender al emprendimiento por necesidad, es decir, aquel que necesita abrir una tienda o necesita tener una licencia de taxi para... para poder sobrevivir -también se les va a ayudar-.

Bien. En el Programa de Creación de Empresas crece el 19,89 % (casi un 20 % crece el Programa de Creación de Empresas). Está claro que eso va ligado a la política de emprendimiento de la Junta de Castilla y León. El Programa de Competitividad era donde se incluían los préstamos del Banco Europeo de Inversiones; evidentemente, la cifra que teníamos en este Programa, de 146,8 millones de préstamos, se queda reducida a 16,2 (es decir, hay una caída de casi el 89 %). Si hacemos abstracción de ese... de estos programas de gastos financieros -por decirlo de algo... vamos, de... de gastos financieros-, pues resulta que tenemos que en el Capítulo 6, que es las inversiones en suelo (otro de los factores claves para la competitividad, tener un suelo preparado, tener un suelo tecnológico), tenemos una cifra, bueno, pues de 22.780.000. Porque es verdad que ahora mismo ya tenemos bastante suelo industrial -se lo dije en la comparecencia-, tenemos bastante suelo industrial, y realmente obras nuevas va a haber el Parque Tecnológico de Burgos y el Centro Tecnológico de Transporte... el Centro de Transportes, también, de la Aduana de Burgos, que se va a ampliar -centro logístico-. Y en el Capítulo 7, que son las ayudas, la cantidad de 18.790.000 euros es prácticamente similar a la del año pasado.

Pero vamos a otro programa, otra pata de la competitividad, la internacionalización. La internacionalización, que no solamente ayuda a las exportaciones -que vemos que sí que da buenos resultados-, ayuda a que haya muchas empresas más que se vayan... que vendan sus productos al exterior. También es... la internacionalización es captación de inversiones en el exterior, porque es necesario traer empresas de otros sitios y que se establezcan en nuestra Comunidad. Bien. Ese Programa



de Internacionalización ha pasado de tener un presupuesto de 3.260.000 euros a 10.000.000 de euros, es decir, crece el 206,74 %. Otra de las patas de la competitividad, y además ya les decía que estamos haciendo un programa en este momento, un Plan de Internacionalización, que verá la luz en este... en este ejercicio.

Y vamos a la innovación. También han criticado que baja la I+D+i. Y yo les quiero explicar por qué baja la I+D+i. En principio, baja, lo ha dicho muy bien el... el representante de Podemos dice que disminuye 8.000.000 de euros; efectivamente, baja 8.000.000 de euros, pero ahí iban incluidos préstamos del Banco Europeo de Inversiones, que se daban para la... este fin, para la internacionalización, por un importe de 14 millones de euros. Luego, en términos de ayudas, y en otros términos, resulta que la I+D+i realmente crece 6.000.000 en gasto no financiero, no en gasto financiero, porque los préstamos del Banco Europeo de Inversiones son gasto financiero; y, por lo tanto, como digo, la I+D+i, realmente, en gasto no financiero, crece. Porque ahora hablaremos de la Lanzadera y el gasto financiero, que tiene mucha relación.

Y, señor Izquierdo, no mezcle unas cosas con las otras, aunque me quite los préstamos del BEI, no sirve para financiar la sanidad, son compartimentos estancos, ¿eh?, no puedo coger gastos financieros de los Presupuestos -salvo el déficit público- para financiar la sanidad... perdón, ingresos financieros de los Presupuestos -salvo el déficit público- para financiar la sanidad; cada... son compartimentos estancos; los préstamos del BEI eran ingresos financieros obtenidos a través de un préstamo que recibíamos del Banco Europeo de Inversiones y que se aplicaban a préstamos empresariales; nunca han servido para financiar nuestras necesidades de financiación, nunca, ¿eh? Por eso, el criterio de... del Ministerio de Hacienda cambió -no es verdad-; en el año dos mil catorce, el Ministerio de... perdón, en el año dos mil trece el Ministerio de Hacienda los préstamos que habíamos recibido del BEI y habíamos dado a las empresas no... no computaban a efectos del objetivo de deuda -porque tiene una lógica- porque no financia las necesidades de gasto de la Comunidad Autónoma, financian préstamos empresariales. Pero en el año dos mil catorce, no sé si porque la Comisión Europea le habrá apretado o por lo que haya sido, cambian el criterio y dicen que esos préstamos son deuda pública y, por lo tanto, no podemos, porque excederíamos, no podemos captarlos del BEI vía presupuestos, porque excederíamos el límite de deuda que tenemos asignado; y este Presupuesto, como el de España pasa a la Comisión Europea, pues este Presupuesto pasa también por unos trámites ante el Gobierno de España y ante la AIReF, y, por lo tanto, tendría algunos problemas este Presupuesto.

En definitiva, como les decía, la otra pata de la competitividad, que es la innovación, la Consejería de Economía y Hacienda, en materia de I+D+i, pasa de 63 millones 800 a... a 72 millones de euros, con lo que es una subida bastante importante. Solamente los programas de la ADE suben en el... en torno del 14 %... Se lo digo de memoria, y, a lo mejor... Vamos a ver, los programas de la ADE en materia... sí, el 13,5, ¿eh?, crecen los programas de la ADE para innovación. La ADE, que es el instrumento de la competitividad de la Junta de Castilla y León, pues bien, sus programas, ¿eh?, si no fuera por el efecto BEI, que es un gasto financiero, crecerían todos de manera muy importante, como les he venido enumerando en este momento, porque es fundamental ayudar a las empresas para que innoven, para que se transformen y para que puedan sobrevivir en un mundo en el que cada vez es



más importante estar adaptado a los cambios digitales, a la industria 4.0. Y es una apuesta clara por la I+D+i en... en la Consejería de Economía y Hacienda.

Luego, a ver, cosas comunes, porque es difícil... Todos también han hablado de la Lanzadera Financiera. Yo les quiero explicar lo que es la Lanzadera Financiera. Y, como es una idea nueva, pues resulta que ni se la creen, nos critican y encima nos dicen que somos continuistas; parece un contrasentido: o somos continuistas y hacemos siempre lo mismo, y, si se nos ocurre algo nuevo, pues ya no seremos continuistas.

Vamos a ver, si los presupuestos... los préstamos del BEI son imposibles, por lo que acabo de explicarles, captar esos préstamos del BEI, porque serían deuda de la Comunidad -y no podemos, insisto-, hemos pensado que la mejor manera de que ese dinero llegue a las empresas es colaborando con las entidades financieras, no solapándonos con ellas. Las entidades financieras, su función es dar préstamos a las empresas. Entonces, nosotros vamos a intermediar, a apoyar, incluso, si ha... si es preciso, mediante un aval al préstamo que el Banco Europeo de Inversiones dé a las entidades financieras que operan en Castilla y León, que operan en Castilla y León. Si es preciso... como digo, a lo mejor no es preciso, pero incluso se podría avalar ese préstamo teniendo en cuenta que, en caso de avalar una parte, un poco, lo que sea, les bajaría el tipo de interés a los destinatarios finales, que son las empresas de Castilla y León, porque no tienen los mismos tipos el BEI si se trata de una Administración pública que si se trata de entidades financieras, pero, en una mezcla, pues podría tener unos tipos de interés más ventajosos.

Además de eso, la Lanzadera Financiera consiste en lo siguiente, además de eso: cualquier proyecto que quiera hacer un emprendedor en Castilla y León o una empresa ya consolidada y necesite ayuda, porque tenga problemas de financiación, no tiene más que acudir a la ADE, donde habrá una ventanilla única, para que no solamente le miren su estructura financiera, si está adecuada, sino que, además, le ofrezcan si es una estructura financiera óptima, o si necesita más capital, o si necesita alguna garantía... En definitiva, estudiar muy bien el proyecto, ver que es viable, porque es fundamental, no se trata de... se trata de que sean proyectos viables; y, evidentemente, una vez estudiado y asesorado, lo que... lo que va a hacer la propia ADE es poner una serie de productos que la propia Administración tiene, léase capital... semifondos de capital-semilla -ya hay algunos constituidos-, fondos de capital-riesgo, que necesita un préstamo participativo -algunos refuerzan el capital, otros van a reforzar casi capital-. ¿Qué más? Puede necesitar una subvención a fondo perdido, también se va a mirar si se le puede dar una subvención a fondo perdido a ese proyecto, porque es innovador... En fin, todos los productos con que la... la ADE cuenta -ADE, Sodical, ¿eh?, también va... que gestiona una serie de fondos, en los que la ADE participa de manera importante-, pues son productos que se añaden a ese proyecto, le añaden valor al proyecto.

Ese proyecto pasaría a una plataforma, una plataforma informática, con las líneas que más o menos los bancos nos están pidiendo, que es un análisis de riesgos, en definitiva, con los apoyos que la Junta ya les da, a través de la ADE. Esas líneas, los bancos van a tener todos acceso a esa información y van a decir qué tipo de financiación -por supuesto, vamos a firmar un convenio con todas las entidades financieras, pues para... para dejar atadas muchas cosas, ¿eh?, estamos trabajando en el convenio-, qué tipo de financiación.



Imagínese que ningún banco quiere financiar ese proyecto, ¿eh? Podría ser el caso. Bueno, pues desde Iberaval se podría dar una parte avalada, ¡hombre!, y ya se anima al banco; o, si es un proyecto de interés regional muy importante para la Comunidad, pues hasta podría llevar un aval de la Junta de Castilla y León.

En definitiva, hay una gama de garantías, que van desde un aval de Iberaval, unos fondos de garantía que se... que tiene la iniciativa pyme, que garantizan también este tipo de... de operaciones. Y eso es, en esencia, lo que es la Lanzaquera Financiera. Va a disponer, como digo, y ahí estamos intermediando la Junta, al menos de 500 millones más... ¡muchísimo más! Si es que los bancos tienen mucho dinero y... y ganas de prestar, lo único que, en algunos proyectos, les tienes que dar un empujón, porque para ellos son considerados de más riesgo y, a lo mejor, pues les tenemos que ayudar. A la inversa, si va alguien a pedir un préstamo a un banco y el banco dice: bueno, le falta algo, le veo poco capitalizado. Pues nos le puede mandar también a la ADE, para que eso se estudie y se ponga el producto adecuado.

Es una... creemos que va a ser una buena... una buena... un buen impulso a la financiación de los proyectos en nuestra Comunidad Autónoma en Castilla y León, y la verdad es que creo que este instrumento es mucho más potente que a la hora de dar préstamos a través de la ADE o del ITA, que realmente se limitaban a... al dinero que te daba el BEI; aquí las entidades juegan con sus fondos y con sus... y con sus... y con su dinero.

Luego hablamos de la reforma fiscal, también parece que casi todos han hablado de la reforma fiscal. Bueno, aquí cada uno tenemos unos modelos distintos. Yo comprendo que hay grupos aquí que abogan por una subida generalizada de los impuestos; no es el caso de la Junta de Castilla y León. Nosotros... se... se han puesto algunos impuestos, que, por cierto, con un contrasentido terrible, porque el... el Grupo Parlamentario Socialista a unos les dice: quite usted este impuesto, no quite este otro... Bueno, según les caigan. Entonces, bueno, nosotros tenemos un modelo fiscal que, cuando ha hecho falta poner impuestos, se han puesto, porque hemos necesitado recursos, se nos ha criticado mucho, se nos ha... se... han sido medidas muy difíciles de adoptar, pero se han necesitado y se han puesto. O sea, que es que no somos una Comunidad que digamos: no, siempre bajamos los impuestos. No, lo hemos... hemos subido los impuestos, hemos puesto impuestos nuevos. El impuesto de sucesiones les recuerdo que estuvo bonificado al 99 % entre padres, hijos y cónyuges unos cuantos años, pero hubo un momento en el que veíamos que no nos llegaba el dinero para prestar los servicios públicos fundamentales y tuvimos que poner el impuesto de sucesiones y donaciones, pues más alto, al nivel, por ejemplo, que tiene Andalucía, ¿eh?, ese es el nivel de nuestro impuesto de sucesiones y donaciones, que creo... Claro, excluyendo, es verdad -porque nunca hemos querido interferir o... o no... o poner problemas a la actividad económica-, excluyendo las sucesiones de la empresa familiar y de la empresa agraria, que están bonificadas al 99 %.

Ahora, les decía, las circunstancias han cambiado, no son las mismas que en el año dos mil doce, y a las pruebas me remito: ustedes tienen los datos, no son parecidos, no son iguales, los Presupuestos están creciendo, les parecerá poco, pero encima no podemos crecer más, por el... por la regla de gasto. Luego, están... los Presupuestos crecen lo que pueden crecer, que nos lo imponen, por el Artículo 135 de la Constitución, desarrollado por la Ley Orgánica 2/2012, resulta que no podemos



crecer más del 1,8 %, y no todas las partidas, cuentan solo algunas partidas, que eso se transforma en lo que hemos crecido. Y no hay más. O sea que, aunque ponga usted muchos impuestos y tal, pues... pues si no podemos crecer. O sea que esa es la realidad.

Entonces, hemos aprovechado este momento para devolver a los ciudadanos parte de los sacrificios que han hecho durante la crisis, rebajando el impuesto de la renta a todos, a todos, y más progresivo a los que menos tienen. Y, si no, no tienen que mirar nada más que cómo es la escala, que hemos ajustado un poquito, 2.000 euros de diferencia entre la escala antigua y la nueva, para acomodarnos a la del Estado, porque aquí había esas personas, que estaban peor tratadas que la tarifa del Estado. Y nosotros lo que hemos hecho es no subir nuestra tarifa autonómica en ningún momento. Sí que sé que la del Estado tiene un punto... un punto más para los de más de 60.000 euros, pero nosotros... el presidente Herrera se comprometió a no subir el impuesto de la renta a ningún ciudadano y lo hemos cumplido. Y lo que hemos hecho ahora es bajarlo, bajarlo a todos, a todos, y más a los que menos tienen -y, si no, hagan las cuentas-, en proporción, evidentemente. Como les decía el otro día, cuando un ciudadano no paga nada, no paga nada, pues no se le puede rebajar el impuesto de la renta; por desgracia, no paga impuesto de la renta; claro, eso es que es una evidencia. Pero, en definitiva, a los que pagan impuestos la bajada es progresiva.

Y cada uno tenemos un modelo fiscal diferente, como les venía diciendo. Yo sé que, pues seguramente el señor Sarrión pondría otros impuestos. También le digo, hablaban de las Comunidades limítrofes; pues resulta que aquí estamos al lado de Madrid, nosotros recaudamos el impuesto de patrimonio, Madrid no lo recauda, y tenemos un problema de competencia fiscal. Y no le quiero ni contar también lo que ocurre con el País Vasco, que, por cierto, blindó sus rebajas fiscales el anterior Gobierno de España; el presidente, señor Zapatero, hizo una ley de blindaje del cupo vasco y no podemos recurrirlo, desde entonces; lo habíamos estado recurriendo, la Comunidad de Castilla y León, cuando hacían competencia fiscal desleal lo podíamos recurrir, pero claro, hubo una ley de blindaje en el año dos mil diez, el Gobierno socialista blindó, no sé por qué oscuros o extraños intereses, y nos ha dejado sin la posibilidad de recurrir esa competencia fiscal desleal. Eso es así y usted lo sabe, señor Martín, porque seguro... es del ramo, y no me puede decir lo contrario. *[Murmillos]*.

Vamos a ver qué más cosas me han ido diciendo y a ver si les puedo ir contestando. Bueno, han hablado también, voy a intentar... y, si no, en la siguiente ronda, porque ya no sé... Hablan del recorte de Agricultura, también dos grupos parlamentarios han hablado del recorte de Agricultura. Me gustaría explicar: el recorte de Economía, mi Presupuesto baja el 25 %, y, sin embargo, si quita los préstamos BEI, yo voy a seguir apoyando a las empresas para que sean más competitivas y se creen empresas. Hablamos de Agricultura, también baja. Pero está explicado en la... en mi... en la anterior intervención ya he explicado por qué baja el Presupuesto de Agricultura: el Presupuesto de Agricultura baja porque el anterior ejercicio subió un 14 %, si recuerdan, que también fue una subida excepcional, igual que... igual que ha sido excepcional este año la... vamos, excepcional, subió el 14 %. Claro, si en términos homogéneos... ¿Por qué subió un 14 %? Porque había que terminar de pagar al sector agrario, sobre todo a los grupos de acción local, todo lo que era el... el marco



del programa operativo dos... hasta el dos mil trece, con la regla n+2 se acababa de pagar en dos mil quince. Ese hecho excepcional no ocurre en este año. Entonces, no es que... si quitamos... quitamos ese hecho concreto, el Presupuesto de Agricultura, lo que van a destinar a los agricultores y ganaderos, digo, si quitamos los grupos de... el problema de la diferencia entre los grupos de acción local, el presupuesto para los agricultores y ganaderos sube más de un 3 %, ¿eh? [Murmullas]. No, y es así. Es que quiero que lo miren ustedes en el Presupuesto del año pasado. O sea, no... Está ahí y lo pueden comprobar. Subió, pues eso, un 14 %. Entonces, claro, si un año subes un 14 por un hecho excepcional, pues al año siguiente, lógicamente, es difícil que puedas mantener esa subida. Pero no hay ningún recorte a los agricultores y los ganaderos.

Bueno, yo creo que, básicamente, les he venido contestando a todo, a casi todo; y, si hay alguna pregunta, ahora lo... volvemos a tener otra ronda de intervenciones. Sí que les quiero decir... por ejemplo, han hablado de la... de las cuencas mineras, también, de la... de los fondos Miner, de la reactivación de las cuencas mineras. Bueno, ahí les quiero decir... yo he hablado en la intervención de que va a haber 100 millones de euros de los Presupuestos... o sea, va a haber 100 millones de euros, que nos van a transferir del Gobierno, de los... del Gobierno de España, para programas de reactivación de las cuencas mineras, fundamentalmente en infraestructuras. Está así en el Acuerdo de octubre de dos mil trece; en ese acuerdo se dice que iba a haber... nosotros tenemos que poner 25. Todavía, como les decía, no están en el Presupuesto, no están en el Presupuesto porque no hemos firmado el convenio marco, y, hasta que no lo firmemos, a mí me parecía una temeridad presupearlo. Si luego se firma el convenio marco es muy fácil: se genera ese dinero y ya está; o sea, técnicamente se puede generar ese dinero para reactivación de las cuencas mineras. Nosotros estamos hablando con el Gobierno para ver si es posible que, cuanto antes, se firme este convenio marco, porque, como digo, es un dinero en estos momentos muy importante para poder reactivar, precisamente, las cuencas mineras.

Dentro de lo que es el capítulo de la minería, también ha hablado de... alguien de la restauración de las... de las minas de la Laciána, Babia... De las cortas. Bueno. Ahí, claro, había un aval de la empresa Coto Minero del Cantábrico, que, evidentemente, ejecutó la Junta de Castilla y León para poder hacer esa restauración. Pero no ha sido suficiente para Fonfría, ya, y por eso hemos necesitado dedicar recursos adicionales nuestros, fondos de la Junta de Castilla y León, porque, si no lo hacemos, evidentemente, nos va a sancionar la Comisión Europea, y no estamos dispuestos. O sea, hay que hacerlo, y eso también da empleo en las cuencas mineras, la restauración da empleo; por eso, vamos a destinar tres millones y pico a la restauración, junto con lo que destine la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Pero, además, el Coto Minero del Cantábrico estuvo en... en concurso, me parece, en concurso de acreedores, y se... está la Junta personada en ese concurso de acreedores. Parece que va a tener derecho a cobrar unas ayudas de dos mil doce que ha ganado por sentencia judicial, luego como... si cobra esas ayudas, posiblemente la Junta recupere parte de la inversión que estamos haciendo... que vamos a hacer para recuperar la... la mina de Fonfría. Eso en cuanto a la... a la minería.

Y más o menos yo creo que les he venido contestando, no sé si a todo o a casi todo, había algunas comunes... Por ejemplo, Ciudadanos... el portavoz de Ciudadanos desconfía de las previsiones de... de ingresos de los Presupuestos, de



los ingresos propios. Yo creo que hemos sido relativamente prudentes. Y que... y también hablaba de que el volumen global del Presupuesto, el techo de gasto no financiero se incrementa 23,6 millones. Bien, esto se produce fundamentalmente porque, aunque estaban presentados ya los Presupuestos Generales del... del Estado, las propias Consejerías han mantenido contacto con los Ministerios y, en algunas ocasiones, ya sabe que se hace una estimación... de un global de transferencias para todas las Comunidades se hace una estimación de lo que crees que va a llegar a Castilla y León; pero, en conversaciones más afinadas, pues nos han hecho ver que iba a haber más... más transferencias. También hemos puesto alguna... esto se permite por la ley, o sea, está perfectamente permitido que se modifique el techo de gasto cuando se dan estas circunstancias; y también algunos fondos de la... de la Unión Europea que, bueno, que se han... se ha puesto alguna transferencia más.

También comentaba que qué va a ocurrir con la paga extra los días de libranza. Saben que hay una mesa de negociación, ahora mismo, que preside el consejero de la Presidencia, que está negociando con los sindicatos la... la devolución de la paga extraordinaria; no sé si tenía hoy una reunión; ahora mismo, no me ha dado tiempo a informarme de cómo ha quedado eso. La última oferta era devolver el 50 % en este año, es verdad que eso a costa de incumplir el objetivo de déficit, posiblemente, pero el Gobierno ha valorado que preferíamos devolver a la... a los empleados públicos esa parte de la paga extraordinaria. No sé en qué quedará, señor Mitadiel, porque eso lo van a acordar los... los representantes de los empleados públicos con... con el consejero, con el Gobierno al final; pero ahora mismo no sé en qué quedará. Está... la previsión era poder devolver hasta el 50 % ahora y el 25 % restante para el año siguiente; si no se llega a un acuerdo, a lo mejor es 25, 25 y 25 en el dos mil diecisiete. Eso ahora mismo no sé cómo está.

Es verdad que también se ha hecho una propuesta en esa mesa de los días de libranza de Sanidad, o sea, para que... que están debatiéndolo en la mesa, ¿eh? Y, por lo tanto, ahora mismo tampoco le puedo decir cómo va a quedar ese... ese asunto.

Hablaba de las inversiones de la Dirección General de Presupuestos. Bueno, ahí hay muchas... muchas estadísticas que hay que hacer. Que se externalizan muchas veces las encuestas, claro; es que es muy difícil hacerlas desde la propia Administración no tenemos encuestadores. Y también ahí se mete la asistencia... parte de la existencia de los fondos de la... de los fondos de la Unión Europea. ¿Por qué? Pues porque la... muchas veces los comités de seguimiento, en definitiva, estudios... Por ejemplo, los programas informáticos para toda la gestión de fondos europeos, que no deja de ser un activo que está ahí y que dura unos años, ¿no? Bueno, pues esos son, más o menos, lo que suele ir en los Capítulos 6 de... de estos presupuestos.

Hablaba de la Sociedad Patrimonial. La Sociedad Patrimonial es una sociedad mercantil que tiene naturaleza jurídica distinta de lo que es la ADE, ¿eh? La Sociedad Patrimonial es más ágil, al ser una sociedad mercantil es más ágil, por ejemplo, en los procedimientos de venta de parcelas, ¿eh?, parcelas industriales, puede ser más ágil. Entonces... además, la Sociedad Patrimonial ahora mismo tiene un director y tres personas trabajando, ¿eh? O sea, que tiene muy poca plantilla. Pero es verdad que personas cualificadas que pueden ayudar a... en estas... en esta función a la... a la ADE, sobre todo porque, digo, la agilidad que tiene en la venta de... de las parcelas es mayor, por tratarse de una sociedad mercantil.



La Fundación Santa Bárbara tiene una justificación clara de ser y estar, aparte de que, para mí, me parece una fundación que hace un trabajo bastante loable, que es formación, pero recibe... va en concurrencia competitiva para obtener fondos de formación, y también le pueden hacer donaciones -ahora a lo mejor es difícil que una mina le haga donaciones- para formación, para seguridad minera, pero eso una fundación lo puede hacer, pero la Junta es complicadísimo que pueda recibir una donación. Bueno, hay minas de otro tipo, que no son las de carbón, que, evidentemente, son mucho más rentables, y que, en cualquier momento, se podría nutrir de ese tipo de ingresos. No ocurre, en la Administración es muy complejo eso.

Y luego, yo creo que la función que hace, de verdad, de... en una zona que está de... que ha estado... como está, ¿no?, por el tema de la minería del carbón, pues mantener una... una fundación con personal y que dé cursos de formación, tanto en seguridad minera como en otro... en innovación, dentro de lo que es la... la seguridad minera, pues me parece una buena tarea y una buena función.

Y prácticamente eso es todo lo que les tenía que contestar. Y si me he olvidado algo, pues supongo que en esta segunda vuelta, pues podamos hablar más tranquilamente. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Una vez terminada la intervención de la consejera, se abre un turno de réplica, por un tiempo no superior a cinco minutos. Empezamos por el portavoz del Grupo Socialista, señor Izquierdo.

#### EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias, señora presidenta. Mire, vamos a aclarar una cosa, de partida, en relación con el Artículo 135 de la Constitución, que es verdad que los socialistas promovimos y apoyamos, pero no es menos cierto que también nos opusimos a la Ley Orgánica de Estabilidad Financiera, que es la que fija la actual regla de gasto y es la que condiciona realmente los presupuestos de todas las Administraciones públicas. Porque nosotros somos partidarios de la estabilidad en el ciclo, pero no de la estabilidad año a año, y esa es una diferencia crucial a la hora de presupuestar, señora consejera.

Porque claro, usted nos vende hoy las magníficas noticias de la EPA de hoy, que lo que significan es que cuatro años de milagro económico de Mariano Rajoy significa que volvemos a la casilla de salida de noviembre de dos mil once; esa es la triste realidad: la casilla de salida de dos mil once, solo que con empleo mucho más precario de lo que había en aquel momento, gracias a su reforma laboral, señora consejera.

Mire, dice usted que no hay recortes, que han gastado durante el periodo este, del dos mil once al dos mil catorce, lo mismo que el cuatrienio anterior. El problema de fondo, señora consejera, es que ustedes presupuestan entonces muy mal, porque nosotros medimos los recortes, sí que nos creemos sus presupuestos en términos presupuestarios, no en términos de ejecución presupuestaria. Por tanto, no engañe a los ciudadanos con los presupuestos que elabore, porque después ocurre esto, señora consejera. *[El procurador muestra una imagen]*. Este es el gráfico. Lo rojo es lo que ustedes no ejecutan de gastos, operaciones de capital:



en Consejerías como Educación, un 24 % no ejecutado; en Fomento y Medio Ambiente, que es inversión productiva, cuatrocientos... un 28 % menos; en la Gerencia Regional de Salud un 40 % de lo presupuestado en las... [murmillos] ... operaciones de capital no ejecutadas... O sea, le parecerá poco el recorte que han llevado a cabo ustedes en relación con lo presupuestado, todos los años, y el recorte presupuestario. Recortan dos veces: al presupuestar y al ejecutar el presupuesto, señora consejera, eso es lo que pasa.

Mire, vamos a hablar ahora de promoción económica. Por eso nosotros hablábamos de esas cantidades de recortes, quiero que lo entienda, hablamos en términos presupuestarios, pero, si quiere, los medimos con términos de ejecución presupuestaria.

Mire, promoción económica. Nos habla usted de que el suelo tiene una partida de 22 millones para... para poner al día esos suelos, que yo no sé si es que todavía no los tienen; descuenta 1,3 millones que le va a tener que pagar a los piratas de Portillo, estos que... con los que ustedes llegaron a un acuerdo, que han dado ese pase, ese pelotazo de suelo tan estupendo, y a los que, además, les vamos a pagar, por sentencia judicial, 1,3 millones de euros más, al menos es la publicación que conocimos ayer en la prensa.

Y hombre, en internaliza... internacionalización, señora consejera, la inversión extranjera se hunde. CECAL: "La captación de inversiones es una asignatura pendiente". Esto ya no lo decimos los socialistas, lo dicen los empresarios, señora consejera.

Mire, y en cuanto a la Lanzadera, es un problema de déficit, de deuda; y es un problema de déficit en la medida en que, al llegar más recursos por necesidades de financiación para determinadas políticas, también afecta al objetivo de déficit, afecta a las necesidades de financiación, venga el dinero de donde venga, de la banca privada o del BEI, señora consejera. Y lo que hace al quitarlo, para tratar de respetar la regla de gasto, es lo que le permite subir el gasto de las Consejerías, pero eso lo que no impide tampoco, señora consejera, es que este año el programa de deuda vuelva a subir; a pesar de haber retirado toda esa cuantía, el programa de deuda sigue incrementándose en este año. Y claro, nosotros de... de esta fórmula de la Lanzadera nos preocupan varias cosas:

La primera es que ahora vamos a dejarlo en manos de las entidades financieras, por un lado, y vamos a avalar exactamente lo mismo que se hizo con el préstamo del BEI que se concedió a la empresa concesionaria del hospital privatizado de Burgos, señora consejera. Y eso no nos parece correcto, porque es destinar recursos públicos a auténticos pelotazos con la sanidad pública.

Segunda cuestión, perdemos el control de cuáles son las prioridades de inversión en nuestra... en nuestra economía, lo perdemos, señora consejera, por una razón evidente, por la... la siguiente que le voy a comentar: vamos a marear a quienes vengan a pedir una ayuda a... para invertir en esta Comunidad Autónoma. Porque usted nos dice: primero va a ir a ADE, ADE le va a analizar y, como ADE no tiene dinero, le va a mandar al banco, que va a volver a analizarle para ver si, después de esos dos pasos, el banco le decide dar la ayuda. Por tanto, le vamos a marear al emprendedor, porque no vamos a ser... poder ser los prestatarios directos de las inversiones, vamos a tener que hacer un estudio nosotros y un segundo estu-



dio la entidad financiera que vaya a prestar; le vamos a marear. Y usted nos dice, además: hombre, podemos ver la posibilidad, además, de darle subvenciones. Oiga, si solo suben 3.000.000 de subvenciones en el Programa de Desarrollo Empresarial, solo 3.000.000, de 36 a 39, cuando recortan 130 millones de los préstamos en ese mismo programa. ¿Qué nos está contando, señora consejera? En Programas de Desarrollo Empresarial vamos a perder completamente el control y vamos a marear a los que quieran invertir algo de dinero. Eso, añádale los 33 millones de subvenciones que se recorta en la... en el ITACYL, en los Programas de Estructuras Agrarias, y los 90 de préstamos que ya no va a dar tampoco el ITACYL.

Y mire, la última cuestión (con esto ya... ya concluyo). Claro, cuando usted comenta que los fondos del BEI ya no vamos a poder captarlos directamente y que tendremos que hacerlo a través de esta Lanzadera Financiera, y que, además -por lo que usted dice-, las condiciones de financiación van a ser peores que las que podríamos dar nosotros, porque el BEI nos presta a menos interés que a las entidades financieras, nos está usted diciendo también que aquellas entidades para... empresas para las que intentemos conseguir ayudas a través de préstamos para... del Plan Juncker también van a tener peores condiciones de financiación en Castilla y León que en el resto de Comunidades Autónomas que sean capaces de sumar esos recursos al presupuesto propio de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias, señora consejera.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Izquierdo. Para utilizar su turno de réplica, tiene la palabra el señor De Palacio, por el Grupo Parlamentario Podemos.

#### EL SEÑOR DE PALACIO MAGUREGUI:

Señora consejera, sinceramente, y con el mayor de los respetos, le digo que, si usted habla de ejecución en los términos que lo hace, no se ha leído los propios documentos, los propios tomos, que ha pasado recientemente y no se ha hecho un análisis de los Presupuestos anteriores de la Junta de Castilla y León, y en... y, en consecuencia, está difícil que usted esté en condiciones de hacer unos Presupuestos serios, coherentes y responsables, y de futuro para Castilla y León. Yo me lo plantearía.

Mire, en el tomo que usted nos ha pasado... Bueno, los Presupuestos de... en relación con este año, ejecución... No me hable de otras cosas, usted ha hablado de dinero ejecutado, por ejemplo de este año, ¿no?, del presupuesto consolidado de empleo hasta... hasta el treinta de septiembre, el 41 %. O ustedes ahora, de repente, ejecutan el 60 % y el resto del año han tenido una... una desastrosa política de empleo, o no lo ejecutan. Del subprograma de innovación, hasta treinta de octubre, el 7,48. De la investigación aplicada y desarrollo en otros sectores, el subprograma, el 18,53; a esto lo añado a lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista, a todas luces correcto.

Pero mire, ha dicho tres citas... dos citas que me han llamado la atención, cuando hablaba del empleo, aludiendo a los 20.000 nuevos trabajos de la EPA, ¿no? Habla de los 20.000, y enseguida ha dicho la cita "y me da igual la tasa de población activa". Si usted se lee el informe Funcas, dice textualmente sobre



la... sobre la EPA: "El empleo, según la EPA, avanzará en 1,9 % este año y un 2,4 el próximo año. El descenso... el descenso en el desempleo será de una magnitud superior debido a la caída de población activa, consecuencia a su vez de la reducción de la población en edad de trabajar". Yo le recomendaría leerse unos informes, más allá de lo que hagan técnicos, de los que, por cierto, no tengo ninguna duda. Yo, simplemente, que le pido que habla... hable con un mínimo de rigor, en términos de dato, porque yo no me voy a desconfiar de lo que dice una funcionaria, pero sí desconfío, a la luz de su declaración, de lo que dice usted. Porque yo no le he dicho... yo no he hablado de cuánto dinero han... han gastado o ejecutado por legislatura. Ya solo falta que me hable de treinta años... un poco más atrás, de paso, ¿no?

Pero ha dicho una cita que me ha llamado la atención, en relación con esto, que es que no ha habido recortes. Hasta ahora ningún ministro de Economía y Hacienda, o consejero de Economía y Hacienda, en este país, ha afirmado que no ha habido recortes. Todos han afirmado y han justificado en todo caso la necesidad de los recortes. Pero mire, si se coge también usted un poco de documentación para que haga bien los Presupuestos, puede ir a la comparación del dos mil ocho, en infraestructuras, en términos reales, el recorte es del 52 %, sin tener en cuenta estos Presupuestos de este año; en políticas de empleo, el 29 %; en I+D+i, el 59 %; en vivienda, el 74 %. Yo creo que si lee usted un poco y se documenta con algunos informes, yo creo que estará en condiciones de hacer algo mejor su trabajo.

Una cita más: yo no he dicho que la... que la Lanzadera Financiera es continuista. Yo precisamente he dicho que es una involución, porque el afirmar que tenemos que crear esta figura porque ya no estamos en condiciones de canalizar esa financiación directamente a través de la Junta por la nueva... digamos por la nueva situación legislativa y que tenemos que recurrir a que la Junta sea una mera intermediaria para hacer, digamos, informes, y usted ha hablado de avales, como si eso, con la Banca de este país, significase una garantía de los créditos. Más avales y más dinero público que se le ha dado a la Banca durante este... durante estos años en este país ha habido pocos. Y el crédito ha estado prácticamente cerrado.

Ha hablado también de... digamos, de la fiscalidad con relación con... con Comunidades Autónomas de... de alrededor. Por cierto, en la Comunidad de Madrid gobiernan ustedes durante muchos años, ¿eh? Si está eliminado el impuesto de patrimonio y hace competencia desleal a Castilla y León en este sentido, es culpa del Partido Popular, así que dígaselo a sus compañeros del Partido Popular.

Y ha dicho... se ha dicho aquí otra frase que me ha resultado también increíble, que es que... digamos, la... lo del techo de gasto se considera... el reparto... se considera injusto el reparto de gasto, y que a la vez la posición de la consejera de Hacienda y Economía ha sido coherente. Si es injusto y ha votado a favor, la posición no es coherente, es incoherente. O sea, que ustedes sabrán las afirmaciones que hacen.

Sobre las... las subidas o bajadas de impuestos, aquí nadie ha hablado de subir o bajar impuestos, eso lo están haciendo ustedes. Nosotros, u otros grupos parlamentarios, al menos yo me responsabilizo de mis palabras, estoy hablando de a quién se le suben y a quién se le bajan los impuestos. A mismo rango de trabajo, los trabajadores españoles en Castilla y León tributan a la media de la Unión Europea, y sin embargo la presión fiscal en España es siete puntos menor a la media de la Unión



Europea. ¿Quién no tributa? ¿Quién no paga ese 7 % de diferencia? Yo creo que ustedes nos entienden perfectamente cuando hablamos de subir o bajar impuestos a unos u otros, digamos, sectores sociales, o como... o como lo queramos... o como lo queramos decir.

Se habla de importaciones y exportaciones, y se ha hablado de la balanza... la balanza de pagos. Que la balanza de pagos sea positiva o negativa tiene que ver con la estructura productiva, y tiene que ver, entre otras cosas, que crezcan las importaciones, porque nosotros no lo producimos, y así claro que crecen las importaciones. Y tiene que ver el que crezcan también las exportaciones, en gran medida, por... mucho que ver con un sector primario y un reducido sector productivo. Eso, vamos, se pueden ustedes reír lo que... lo que quieran, pero la balanza de pagos de Alemania es un país exportador de capitales y de productos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Vaya terminando, señor De Palacio.

**EL SEÑOR DE PALACIO MAGUREGUI:**

... y España es lo inverso. O sea, que se pueden ustedes reír... reír lo que quiera. Así que, en definitiva, revisen sus propios documentos, revisen sus propias fuentes, de sus propios... o relacionados informes, y podremos seguir hablando aquí con un mínimo de rigor en esta Comisión de Economía y Hacienda.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias. Tiene la palabra, por un turno de cinco minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Mitadiel.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Señora Consejera, pues no me ha despejado mucho las inquietudes y las dudas que tenía, sobre todo con respecto a... a la fiabilidad de las cifras que... que nos ofrece. Digamos, no... no me ha dado ningún dato que no hubiera dado en su primera intervención. Y además ya me... me ha sugerido, a la vista de... del debate que ha tenido con el resto de los grupos, a meterme en cuestiones que... que no me había metido en principio por pensar que formaban parte del... del debate de totalidad.

Pero ha hecho usted una consideración que, desde luego, no comparto. Quizá porque lo que nos rodea es distinto, porque vemos realidades distintas, porque vemos mundos distintos. Habla usted de... de no considerar el tema de la población activa. Creo que es... [murmillos] ...perdón, eso... eso es lo que... lo que he querido entender de su intervención. Pero, mire, uno de los problemas que tenemos es que una parte de nuestras provincias, de Castilla y León, están entre las que tienen menor población activa en este país. Creo recordar que alguna de ellas, posiblemente León, sea la tercera... y seguramente no es la... la que menos población activa tiene proporcionalmente dentro de Castilla y León en España. Y claro, eso incide mucho. Claro que... que los datos no son malos. Los datos son... [murmillos]. Bueno, tampoco son buenos. Desde luego, no tenemos un porcentaje de paro menor que el de hace cuatro años, pero con una población activa menor.



También hizo alguna afirmación. Tenemos suficiente suelo industrial. Es verdad, no tenemos suficiente suelo industrial, tenemos mucho suelo industrial. El problema es las características de ese suelo industrial. Tenemos parques... parques tecnológicos que de tecnológicos tienen el nombre, porque, por ejemplo, no tienen fibra óptica, que es algo que me parece que es elemental; o no tienen un sistema de comunicaciones correcto. Pues bien, forma parte de la realidad. Y es verdad que la Oposición tenemos que ver las... la botella medio vacía y usted tiene obligación de verla medio llena, pero son realidades que existen.

Con la Lanzadera, que tampoco había opinado nada. Solamente en la Lanzadera, una pregunta, porque el infierno está empedrado de... de buenas voluntades: ¿los avales computan? Bien, si... si es así me quedo más tranquilo, porque no conozco a la Banca, pero la sensación que tengo es que al final acabaremos avalando todo lo posible, entre otras cosas porque así ellos limitan el riesgo. Y ya no entro en la consideración de si tenemos que avalarles o no, que posiblemente sí, porque seguramente sea una de las funciones más importantes que puede hacer la Junta de Castilla y León.

Impuesto sobre hidrocarburos. Y no... sinceramente, creo que fue una equivocación. Y sobre todo fue una equivocación porque -es usted la más adecuada para poder echar las cuentas- el incremento del precio hizo disminuir tremendamente el consumo, y eso hizo que el efecto de los impuestos fuese seguramente cero o negativo. Pero ya digo que, eso, quien mejor tiene los datos es usted, y si le apetece nos lo cuenta.

Y después insuficiencia... insuficiencia de gasto, que se lo he mencionado alguna vez. Bueno, seguramente son premoniciones mías, en el sentido de que las cuentas en algunas zonas no me salen. Tendré ocasión, en la Comisión de Sanidad, para preguntarlo, sobre todo porque donde no me salen es precisamente en el área de sanidad, especialmente.

En cuanto a la Sociedad Patrimonial, bueno, pues seguramente tenga usted razón de que venden parcelas de forma mucho más eficaz. Pero entonces, ¿por qué la ADE, que es la que está vendiendo las parcelas de... industriales, no tiene esa... esa fórmula? O sea, si... si la Sociedad Patrimonial es más eficaz que la ADE, trasládese las funciones a esa... a ese tipo de... de sociedad, y si no intégrese. Bien.

Y Santa Bárbara, magnífica. Es una... una función magnífica, si se estuviera haciendo. El problema es que me pasa lo que al compañero de aquí, de la derecha, que yo también he estado por allí y lo que veo es que está cerrado. Entonces, bueno, pues sí.

Y nada más. Únicamente... y me parece que... que me quedaba... pero formaba parte de las especulaciones, ¿no?, decir... mire, ¿y si el déficit por causas externas a nosotros en el próximo año es menor, tendremos que cargarnos otra vez los... las inversiones como en los años mejores? A lo mejor es simplemente una especulación mía que no tiene demasiado sentido, porque son meramente hipótesis. Pero lo único que le quiero decir es que estamos hablando mucho del presupuesto, estamos hablando mucho de las inversiones, y, sobre todo, estamos hablando mucho de hipótesis. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra el señor José Sarrión, por el Grupo Mixto, por un tiempo no superior a cinco minutos.



## EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Bueno, voy a empezar por las coincidencias, ¿no?, porque, efectivamente, hay algo en lo que usted y yo hoy coincidimos, ¿no?, y además de manera... de manera clara. Es cuando usted habla de que aquí hay una limitación acerca de... de la regla de gasto o techo de gasto, ¿no? Y, efectivamente, lleva razón, ¿no? Por eso yo le voy a confesar que soy un absoluto enemigo furibundo de este tipo de normativas. Es decir, yo soy una persona normalmente escéptica con la Unión Europea -esto no les sorprenderá, ¿no?, porque ya el otro día lo dejé bastante claro en el Pleno creo, y creo que no les sorprenderá en mi fuerza política, ¿no?-. Yo cuando el señor Mañueco nos decía que no creíamos en la Unión Europea, la verdad es que lleva toda la razón: no tengo la más mínima fe en ese proyecto político y económico, y yo creo que nos ha llevado a tener una inserción periférica, que es lo que estamos pagando, básicamente, ¿no?, y a ser un país que tuvo que abandonar su tejido industrial, su modelo productivo, a cambio de una serie de tratos que ahora estamos pagando, ¿no?, y que, efectivamente, generan el tipo de déficit, el tipo de deuda que tenemos hoy, ¿no? No digo que el camino sea sencillo fuera de la misma, no estoy haciendo aventurerismos, ¿no?, de ningún tipo ni quiero caer en ningún tipo de inocencias, pero el análisis que hago es muy duro, ¿no?, respecto a eso.

Y por supuesto, pues coincido con usted en la absoluta barbaridad que fue la reforma del Artículo 135 de la Constitución, que en el fondo es lo que nos lleva a plantear aquí, y en el fondo es el gran problema de la... de la reforma que tuvo lugar a través de la Ley Orgánica 2/2012, que, al final -a mi juicio-, lo que ha generado es una intervención de facto en los presupuestos autonómicos de las Comunidades, ¿no? Es decir, yo tengo esa... esa completa percepción y creo que este tipo de debates, pues lo que hacen es mostrar esto. Es decir, al final de lo que estamos hablando es de que, efectivamente, si de lo que se trata aquí es de hablar de que hay unos problemas exógenos a la Comunidad que impiden aumentar el presupuesto, pues yo en ese aspecto, pues tengo una... una coincidencia, ¿no?

Porque es verdad que si nosotros analizamos... nosotros hemos hecho un cálculo de los presupuestos, un estudio comparativo, a través de un profesor de economía de la universidad, de los últimos ocho ejercicios, y lo que vemos es que hay problemas de liquidez inmediata, hay un problema de que en ejercicios presupuestarios aparecen... queda pendiente de abonar más de un 5 % de media en el total en los últimos ocho ejercicios presupuestarios, de obligaciones reconocidas netas, necesidades de financiación de 713 millones de euros anuales en ocho años, que a finales de dos mil catorce por cada 100.000... perdón, por cada 100 millones de euros de necesidades financieras la Junta debería contraer créditos por valor de 162 millones de euros, con lo cual, pues estamos ante una bola de nieve económica, y de que los costes por intereses, los gastos financieros, pues aumentan, ¿no?, un 434 % en los últimos ocho años, ¿no? Por lo tanto, nosotros somos conscientes de que hay una situación externa, que es este modelo neoliberal de inserción en la Unión Europea, y sabemos que esto no se arregla simplemente a través del Gobierno de una Comunidad Autónoma, sino que se arregla haciendo una transformación profunda y radical de los fundamentos económicos de nuestro sistema, ¿no?, ni más ni menos. Por eso estoy en la fuerza política en la que estoy, porque creo esto firmemente.

Ahora, hablando de Castilla y León, y por centrar la discusión en Castilla y León, ahora entramos ya en las diferencias, ¿no?, y es, desde luego, que cómo no va a haber recortes en Castilla y León. Es decir, es que... vamos a ver, una cosa son



las cifras globales, y una cosa son las cifras presupuestarias, y otra cosa son las ejecuciones reales. Es decir, por ejemplo, en los hospitales una cuestión que es muy importante es distinguir lo que es la plantilla realizada en un presupuesto y la plantilla efectiva; es decir, esos son elementos muy importantes. Es muy importante distinguir lo que es una lista de espera real de lo que es una lista de agenda cerrada. Es muy importante analizar los recortes educativos en lo que se refiere a la contratación del profesorado, que ha ido a menos; que es verdad que ha habido una normativa estatal que para controlar el déficit nos obligaba a tener una tasa de reposición determinada, pero la realidad es que hay menos... peor atención al alumno ahora que hace ocho años. Y es que esto es así, y además no se dan vías para recuperación, no se dan vías para revertir esa situación.

¿Que hay políticas de empleo? Claro que hay políticas de empleo. ¡Hombre!, ya faltaría que no las hubiera, ¿no?, con la situación de desempleo que hay. Pero yo, como he dicho antes, me sorprende... bueno, no me sorprende, pero me indigna que nos veamos obligados a pagar 4,5 veces más, aproximadamente, cantidad al pago de la deuda que a políticas de empleo. Y, además, cuando hablamos de política de empleo... ¿tienen las políticas de empleo que ver con que baje el empleo? Sí, sí, sin ninguna duda, ya se lo digo yo. Claro, como que las escuelas-taller que pagan 400 euros a la gente suponen un descenso en las cifras de empleo artificial y temporal. Claro que tienen que ver.

Y, fíjese, por ejemplo, en escuelas como Laguna de Duero, como en Salamanca, donde, además, yo en los viajes que hago por la Comunidad encuentro todos los días gente a la cual desde hace un año -¡oh, casualidad!, en plena época electoral- les empiezan a llamar para desarrollar trabajos a media jornada, con sueldos ridículos, que además le hacen perder las prestaciones por desempleo, y que lo que les tienen es trabajando -por decir algo, porque lo que están haciendo es unas tareas que muchas veces no se pueden considerar un trabajo-, pero que, en todo caso, están en plena época preelectoral haciendo unas tareas por las que cobran unas percepciones francamente ridículas y que lo que hacen es reducir artificialmente las cifras de empleo. Eso para nosotros no es una política de empleo seria; política de empleo seria es potenciar los sectores no deslocalizables de la Comunidad, potenciar el aprovechamiento de los montes, potenciar la agricultura ecológica -que sigue sin existir líneas correctas en esta Comunidad, ni mucho menos suficientes, para potenciar este tipo de agricultura, que es la que más demanda tiene- y un largo etcétera.

Y por último -que veo que me he quedado sin tiempo y pido disculpas-, por supuesto que estamos a favor de subir los impuestos a las rentas más altas, sin ninguna duda, y bajarlos a las rentas más bajas.

Y en cuanto a la Fundación Santa Bárbara, remitirme a lo que se ha comentado: hace un gran trabajo, cuando funciona. Y me ha confirmado con su última intervención que los tres y pico millones de euros los va a dedicar a limpiar montes -que me parece muy bien-, pero no a lo que tiene que ser, que es a reconvertir la zona para que pueda sobrevivir al hundimiento de la minería, y eso se hace con actividades productivas, y no solo de limpieza que crea trabajo temporal. Perdón, ¿eh?

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Y para finalizar este turno de réplicas, tiene la palabra por parte del Partido Popular su portavoz, Salvador Cruz.

**EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:**

Sí. Gracias, señora presidenta. Y con brevedad, dada ya la... la hora en la que estamos. No creo que agote ni siquiera los cinco minutos de cortesía, pero sí quiero plantear algunas cuestiones que me llaman poderosamente la atención. Y aquí se habla mucho de coherencia, pero luego se predica muy poco con la misma, ¿no?

Mire, señora consejera, usted convendrá conmigo en que lo que no cabe en el discurso es: vamos a endeudarnos... a endeudarnos más, pero es que luego pagamos muchos intereses de la deuda. ¡Hombre!, si pedimos endeudarnos, habrá que pagar los intereses, salvo que no queramos pagar los intereses, y entonces ya acabose. Es que es un discurso, desde luego, un poco coherente.

¡Hombre!, tampoco me parece muy coherente, señora consejera, que diga: hay que acabar con la Fundación Santa Bárbara, y acto seguido digamos: magnífica la labor de la... de la Fundación Santa Bárbara. Pues bueno, me sorprende. Yo creo que hay que apostar por la Fundación Santa Bárbara. Puede que en algún momento pueda ser mejorable la actuación, pero, una de dos, o apostamos por la Fundación Santa Bárbara o no planteamos la supresión, que es lo que se ha planteado en el turno de portavoces en la primera intervención.

Y lo mismo pasa con los impuestos. Hombre, me sorprende que se plantee aquí y... los impuestos. Si es que aquí decimos una cosa y cuando gobernamos hacemos la contraria. Es que aquí hay que subir los impuestos a los ricos y cuando se gobierna quitamos el impuesto del patrimonio, ese que hay que bajar... hay que subir el IRPF, y gobernamos Andalucía y bajamos el impuesto de la renta de las personas físicas.

Y lo mismo nos sucede con la balanza de pagos. A mí ya lo que me sorprende es que se nieguen los datos reales, y: luchamos contra los bancos, que malos son los bancos, pero el informe de Funcas dice esto. Bueno, muy coherente la... la posición de algún grupo aquí.

Mire, se ha dicho, por ejemplo, que es que Castilla y León tiene una... importa más que exporta. Que no, Castilla y León tiene una balanza de pagos en la que se exporta mucho más de lo que se importa, muchísimo más. Y usted ha dado el dato. Yo tenía el dato del primer semestre del año dos mil quince: en el informe de coyuntura económica de Castilla y León se habla de una super... de una situación de superávit de 505 millones de euros. Usted ha dado un dato que va muy por encima. Es verdad que la balanza de pagos española va en el efecto contrario: se importa más que... pero es que en Castilla y León no. Y estamos hablando en la Comisión de Economía y Hacienda de Castilla y León, y estamos exportando.

Y hemos aprobado el otro día una proposición no de ley para seguir profundizando en la internacionalización empresarial, como hecho fundamental para garantizar la recuperación económica.

Y, por último, yo creo que nos hemos dado cuenta de algo. Es verdad, es verdad que no... que no se han ejecutado inversiones en los últimos años. No hace falta hacer un esfuerzo detallado para mirar el presupuesto de los últimos ejercicios, de los años dos mil ocho para acá, y, efectivamente, las inversiones han caído sustancialmente. Yo he puesto de manifiesto que este año, por segundo año consecutivo, se presupuestan más inversiones. Pero no hace falta hacer un análisis muy sesudo del presupuesto para saber, efectivamente, que las inversiones han caído en nuestra Comunidad.



Y, efectivamente, porque un Gobierno responsable elimina las inversiones, destina el gasto a mantenimiento, y, sobre todo, hace lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular en Castilla y León: destinar los recursos disponibles al gasto social, al gasto en educación y al gasto en sanidad. Lo que hubiese sido una irresponsabilidad es destinar los recursos en vez de a ese gasto –al gasto sanitario, al gasto educativo y al gasto en materia social– haberlo destinado a inversiones y a transferencias de capital. Desde luego que ha habido menos inversiones y menos transferencias de capital, y tardará mucho tiempo en que se vuelva a recuperar la inversión pública. Pero yo, además, quiero decir una cosa: cuando más inversión pública ha habido, peor ha sido el comportamiento de la economía española, peor ha sido el comportamiento de la economía española. Y el mejor ejemplo lo tenemos en el año dos mil nueve: un Gobierno Socialista dilapidó en un año cientos de millones de euros en inversión pública, y fue cuando más creció el paro en este país. El año en el que más creció el paro en este país, fue en el dos mil nueve, con una inversión pública, a través de los Planes E, y a través de instrumentos que plantearon inversión pública, que implicó un incremento, además, sustancial de la deuda pública, que se financió prácticamente todo con deuda pública. Y fue cuando más creció el paro.

Creo que estamos en la línea correcta, señora consejera. Creo que esto es un Presupuesto para la recuperación, para y por las personas. Y los datos económicos lo ponen y lo avalan... y lo ponen de manifiesto. Nada más. Y muchas gracias.

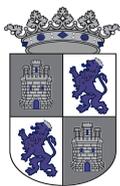
#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Cruz. Finalizados los turnos de intervención de los portavoces de los distintos grupos políticos, se abre un turno de intervención... [*Murmulllos*]. Tiene la palabra la señora consejera.

#### LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora presidenta, por permitirme contestar a los... [*risas*] ... a los portavoces de los grupos parlamentarios. Bueno, se ha hablado otra vez de la Ley Orgánica de Estabilidad, del Artículo 135 de la Constitución. Yo quiero dejar bien claro que yo sí estaba a favor de la reforma del Artículo 135 de la Constitución, por si acaso, a veces, o no se me entiende bien o no me explico bien. Evidentemente, eso nos ha permitido, junto con la Ley Orgánica de Estabilidad, nos ha permitido algunas cosas ventajosas para España y para Castilla y León, entre otras cosas, la confianza en nuestro país, tan importante, para haber reducido muchísimo los tipos de interés que se paga por la deuda pública.

Parece... parece un contrasentido que el señor Izquierdo defienda... ha hablado del equilibrio en el ciclo, el déficit en el ciclo, y luego nos diga que nos hemos endeudado mucho y que pagamos mucho por intereses. Hombre, claro, mire, la Ley Orgánica... [*murmulllos*]. Bueno, yo creo que sí, como es un... bueno. Yo lo que le quiero decir que la política de equilibrio en el ciclo –es decir, hemos tenido una crisis muy larga– nos hubiera producido también unos enormes endeudamientos. De hecho, ustedes gobernaron, el Partido Socialista gobernó en España hasta el año dos mil doce, y nos llevó a los mayores déficit de la historia reciente española, ¿eh? Nos llevó... [*murmulllos*] ... –escúcheme– a los mayores déficit de la historia reciente española. Y eso hizo que nadie se fiara de España, y que... y que la prima de riesgo... [*murmulllos*]

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Es el turno de la señora consejera.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

... la prima de riesgo subiera por encima de los 600 puntos básicos. Y casi casi nos pone en el borde de lo que le está pasando a Grecia en estos momentos. Señor Sarrión, con sus tesis de endeudarnos más y más, sin límite, y pagar más y más intereses, pues también podríamos llegar a lo que le ha ocurrido en Grecia. Al final, Grecia pertenece a la Unión Europea, y aunque usted no cree en la Unión Europea, pero realmente podríamos llegar a pagar más de 1.000 puntos básicos sobre... de prima de riesgo, que es un disparate, y a no poder pagar los intereses y a dedicar un montón de presupuesto solo a pagar intereses. Nosotros dedicamos un 3 % al pago de intereses, pero hay países, como Grecia, que dedican una gran parte de sus ingresos precisamente a pagar intereses.

También parecido, que la estabilidad presupuestaria ha dado sus frutos, y en muy pocos años. Porque realmente en la... a fecha de hoy, seguramente, la prima de riesgo esté un poquito por encima de los 100 puntos básicos. Nos ha permitido en el Presupuesto reducir 75 millones de euros de gastos financieros por pago de intereses, y eso se ha podido dedicar a las políticas sociales de la Junta de Castilla y León, a la sanidad, a la educación, nos ha permitido liberar recursos. Pero eso se debe a que han... a que los bancos, los malvados bancos –en términos de algunos–, pero nos prestan, y nos prestan a unos tipos de interés más... más baratos, que lo que nos prestaban hace solamente –como digo– cuatro o cinco años. Y eso ha permitido reducir intereses y tener más recursos disponibles, para destinarlo a lo que todos quisiéramos destinar, que es a las políticas sociales, a mejorar las políticas sociales.

Además de eso, hablaba el señor... el señor Izquierdo de que ha caído la inversión extranjera. Sí, claro, ha caído la inversión extranjera, por eso hemos subido el Programa de Internacionalización, con el objetivo de intentar captar inversiones. Eso ocurre, hay meses que no se invierte nada, y otros que sí, depende si hay una inversión potente. Evidentemente, nuestro objetivo es que no se den esos datos de inversión extranjera. Vamos a intentar que se mejoren, vamos a ver si lo podemos conseguir, pero vamos a intentar, poniendo las condiciones óptimas, que esos datos se mejoren.

Se ha hablado también del Plan Juncker. Yo quiero decir que el Plan Juncker no tiene... vamos a ver, no nos va a ocasionar... se va a poder presentar proyectos al Plan Juncker que directamente recibirán la financiación del Banco Europeo de Inversiones. O sea, eso es así. Es el propio Banco Europeo de Inversiones el que va a estudiar la viabilidad de esos proyectos y decide si los financia o no los financia. Y nosotros podemos enviar al Banco Europeo de Inversiones si vemos algún proyecto o alguien viene y se presenta, mira, este proyecto lo tengo... este proyecto lo tengo... Sí hemos mandado una relación de proyectos enorme, pero... pero... [Murmulló]. No, no, no es mentira, ya está remitida, señor Martín, si usted la ha visto. Con... pero luego, si alguien dice: oiga, quiero que este proyecto sacarlo adelante; intentaremos ayudarle. Pero, ¿cómo funciona el Plan... cómo funciona el Juncker? Pues funciona de esa manera. O sea que no... va directamente al Banco Europeo de Inversiones,



que es el que decide si le financia o no. Evidentemente, si le podemos echar una mano, pues a lo mejor... o tenemos interés, pues a lo mejor también tiene más interés el banco en financiárselo.

Respecto a la Fundación Santa Bárbara, es verdad que se ha racionalizado la actividad de la fundación, se ha ajustado su personal y las aportaciones desde los Presupuestos públicos, porque les hemos dicho que se ha reducido el sector público a la mitad desde que... en la pasada legislatura. Y, además de eso, se... bueno, hubo una restricción en gastos de personal, hubo menos gastos de personal, porque hubo gente que se quedó desempleada como consecuencia de la reducción de ese sector público, que para algunos es tan pernicioso. Y toda esa gente pues se queda sin trabajo. Y es verdad que aquí hubo una reducción de la actividad, pero todavía sigue teniendo actividad.

Entonces, se han realizado en la Laciana -aunque no haya coincidido con su visita, con ninguna de las visitas de ustedes- cursos de rescate en estructuras colapsadas para cuerpos de rescate. Y, a medida que se pueda, se va a ir incrementando la actividad de la escuela de la... de la Laciana. Y, pese a todo, pese a que parece que no tiene actividad, en dos mil catorce-dos mil quince se ha batido el record de alumnos formados en la Fundación Santa Bárbara. Yo creo que es bueno, que hace una función buena, y que habrá dado la casualidad de que cuando han ido ustedes pues no había en ese momento cursos. No... eso no sé realmente.

Yo no les he dicho... no les he dicho que no haya hecho recortes la Junta. Les he dicho el dinero que nos hemos gastado en una legislatura y en otra legislatura en gasto social. Eso les he dicho. Y les he dicho que lo pueden comprobar en las correspondientes liquidaciones.

Tampoco le he faltado al respeto a su trabajo, el... el portavoz del Grupo Podemos. *[Murmulló]*. No, no, perdón, yo no le he faltado a su... no sé si hace bien o mal su trabajo, yo procuro hacer bien el mío, lo mejor que sé, evidentemente.

Y en ejecución, pues usted ha dado unos datos. Yo le puedo dar datos avalados por el Ministerio de Hacienda, en el sentido de que se publican los de todas las Comunidades Autónomas en términos homogéneos, que eso es bueno, por lo menos para saber dónde estamos. Y sí que le puedo decir que, por ejemplo, en el año... -por darle algunos datos-, en el año dos mil trece pues fuimos la quinta Comunidad que mejor ejecutamos: en operaciones corrientes el 96,43, y en el de capital el 92,23. Las operaciones no financieras tuvieron una ejecución media del 95 %. Y las no...y las financieras de un 66 %. O sea, de media, somos la quinta Comunidad que mejor hemos ejecutado.

En el año catorce, ocurre otra cosa parecida. Nosotros hemos ejecutado al 96,81, y somos la quinta Comunidad que mejor hemos ejecutado, por detrás, por cierto, de dos Comunidades Forales, que ejecutan bien, porque... Y en el año dos mil quince, en lo que llevamos, somos la segunda Comunidad que mejor hemos ejecutado, ¿eh?, en materia de gastos. Esto también lo suele publicar el Ministerio en su página web, y lo puede usted comprobar. A usted le parecerá... ¿Y qué cree que hacemos con el dinero que no ejecutamos? -también se lo digo al señor Izquierdo-. Pues es que es muy fácil. Si no se ejecutan en el Capítulo 6, se incorpora para gastos de funcionamiento, por ejemplo, de sanidad, que se necesitan. Esa es la realidad, esa es la realidad. Y yo creo que, aunque haga muy mal mi trabajo, de



técnica presupuestaria sí que sé algo, y también de las modificaciones presupuestarias. O sea, que eso... eso es lo que le puedo decir, porque, como comprenderá, terminamos con déficit, no con superávit; o sea, que nos gastamos más de lo que ingresamos -eso es lo que ocurre, año tras año, desde que empezó la crisis, nos gastamos más de lo que ingresamos-; si no, fenomenal, terminaríamos con superávit, y ahorraríamos, y podríamos amortizar deuda; pero no, terminamos con déficit cada año, nos gastamos más de lo que ingresamos, y esa es la realidad.

Si en un momento dado se necesita, porque sanidad en los gastos de funcionamiento necesita a veces más de lo que se ha presupuestado, pues, si no hay que hacer alguna inversión, no se hace, pero es prioritario el que los hospitales funcionen bien, el que los centros de salud, y los médicos, y las... y los enfermeros, y todo el mundo funcione; la sanidad es muy importante. Entonces, eso es lo que pasa, no crea que hay ningún cajón ni ninguna bolsa, que eso no es así; y usted, si sabe de técnica presupuestaria algo, sabe que eso no es así.

Y... y luego una pregunta de... del Grupo Ciudadanos, que yo he procurado explicarle más cosas, pero bueno; si no, en otra ocasión, ya se lo explicaré lo que dice que no... que no le he explicado. Sí que es verdad que quiero pedir disculpas; yo no he dicho que... si he dicho, me he equivocado, o me han... o me han interpretado mal. Claro que la población activa es muy importante; o sea, yo a lo mejor lo he dicho mal -no lo recuerdo el... exactamente cómo lo he dicho-, pero estoy totalmente de acuerdo que es muy importante la población activa -¿cómo no?-, pero es verdad que también es muy importante la población ocupada y la población parada. En el caso de Castilla y León, a veces se pierden activos también porque tenemos una población en edad bastante mayor, y a veces te pasa de una etapa a otra; o sea, pasa de ser activo a ser prejubilado o a ser jubilado. Pero bueno, claro que es muy importante la población activa -¿cómo no?-, y, depende cuál sea la población activa, pues tienes unas tasas de paro u otras, o sea, eso está claro. Pero bueno, en el caso de... yo les he dicho que las... los datos de hoy son buenos porque hay más población ocupada -ni siquiera me he referido a la activa, he dicho: hay más población ocupada, que es muy importante-, y ese dato sí que es... sí que es bueno, porque hay más población trabajando, y es bueno -todos son buenos, ¿eh?, porque lo hace con objetividad-.

Y... y luego, pues, yo creo que, más o menos, hablaba de los avales -si vamos a poder avalar, no, bueno-. Hay una resolución de la Secretaría General de Hacienda que limita las posibilidades de avalar, ¿eh?, pero limita a una cantidad que te pone en la propia resolución y que a nosotros nos va a permitir -si lo necesitáramos, si lo necesitáramos- avalar no solamente... avalar operaciones del tipo que sean; o sea, podemos hacer... dar avales. Es verdad que tenemos que pedir autorización al Ministerio de... al Gobierno de España, pero también tenemos que pedir autorización para los préstamos; o sea, que tenemos que pedir autorización de todas maneras. Entonces, a mí hay cosas que me gustaría hacer y no se pueden; no se pueden, porque estás constreñido por muchas limitaciones que la ley te impone y que hay que cumplir la ley; y esa es la... y esa es la realidad.

Y creo que los Presupuestos -para finalizar- son unos buenos Presupuestos, que van a permitir que creemos empleo en el año dos mil dieciséis -que sigamos creando empleo en el año dos mil dieciséis-, que van a permitir tener una economía más competitiva, y que van a permitir cumplir con... con los servicios sociales, las necesidades de las personas y, sobre todo, de los tres grandes servicios sociales. Y, además, incluso nos van a permitir subir algo el sueldo de los empleados públicos,



que hace mucho tiempo que no se subía, incluso la última vez se... se bajó; y me acuerdo que fue el señor Rodríguez Zapatero, que lo bajó el 5 %. Bueno, por primera vez, se va a poder subir el sueldo de los empleados públicos y devolverles una parte de la paga extra. Y, por lo tanto, yo creo que son unos buenos Presupuestos, que debían mirarlos ustedes con más detenimiento y más cariño, porque creo que van a ser buenos para Castilla y León, y que, evidentemente, estamos abiertos a que se mejoren en este trámite parlamentario –en este y en otros trámites parlamentarios–; creo que se pueden mejorar, y estamos abiertos a cualquier... a cualquier sugerencia que sea constructiva. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, consejera. Y ahora sí, le pido disculpas. Se abre el turno para el resto de procuradores que estén presentes y que no hayan intervenido como portavoces, para que escuetamente hagan sus preguntas. Sí, señor Martín.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Gracias, presidenta, y muy... muy rápidamente una... Como me ha contestado tantas veces la consejera, voy a hacer ya la pregunta, muy... muy rápida, en relación a la medida estrella de este año, la... la lanzadera esta, que no sabemos si es lanzadera espacial o... o la lanzadera del telar este tan... tan enorme que nos quieren... que tienen montado. Y teniendo en cuenta, además, el éxito de las... de la medida estrella de los Presupuestos anteriores, de los cuatro anteriores...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Escuetamente, señor Martín, por favor.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

(Sí). ... que eran los préstamos... los préstamos reembolsables, de los cuales la Agencia no prestó 392 millones de lo presupuestado (el 54 %), y el ITACYL no prestó 153 millones de lo presupuestado... (estamos hablando de ejecución, el 47 % de lo presupuestado); esa... esa es la ejecución de las medidas estrellas; y por eso yo quiero preguntar, porque la... lo he mirado con mucho mimo... –el Presupuesto–

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

¿Cuál es su pregunta, señor Martín?

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Que dónde está en... en los dos proyectos de ley... en los dos proyectos de ley, y en los anexos numéricos de las nueve secciones, dónde está exactamente recogida... recogida la Lanzadera; qué tiene que ver la Lanzadera con el Presupuesto, y si no se podía haber presentado la Lanzadera en diciembre o en junio. Pero la pregunta es: ¿dónde está? A no ser... a no ser que esté recogido en el Artículo 26 de la Ley de Presupuestos (en el 26.2), con la posibilidad de avalar por parte de la Junta 300 millones directamente; de avalar indirectamente, a través del sector público de la Comunidad, 500 millones –qué casualidad, igual que el volumen de la Lanzadera–, o en el Artículo 27, de las aportaciones a Iberaval, con la posibilidad de realizar aportaciones...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Martín...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... a cuenta de los socios partícipes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Es que ya se ha contestado usted.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

¿Es eso? ¿Es eso? La pregunta es esa, señora presidenta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Claro...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... si es que... si es que... si es que la pregunta es así de... así de completa: dónde está la Lanzadera, y si la Lanzadera no quiere decir que vamos a avalar nosotros los préstamos que concedan las entidades financieras a la... a las empresas que no han recibido préstamos ni de la Agencia ni del ITACYL. Es clarita, ¿no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Martín. Tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. El Artículo que ha leído de la Ley de Presupuestos, si coge la del año pasado, no creo que haya variado sustancialmente, sigue... sigue estando ahí, eso siempre ha sido una posibilidad que tiene la Junta de Castilla y León de avalar proyectos que creemos que son de interés regional, de avalar... de avalar a las empresas públicas, y eso es un instrumento que está ahí, de... algunas veces se ha hecho más uso, y otras menos uso. No es necesario una modificación normativa para crear este instrumento, y por tanto no está recogido ni en la Ley de Medidas ni en la Ley de Presupuestos. Por favor, estoy interviniendo yo ahora, si... presidenta.

Entonces, como no es necesaria ninguna modificación normativa, pues, como usted es como Santo Tomás, pues mire usted, cuando esté creada, pues ya lo verá. Es lo que le puedo decir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Bueno, no habiendo más puntos que tratar -a no ser que algún otro procurador quiera hacer alguna pregunta-, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las veintiuna horas cinco minutos].*